



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MOYOBAMBA

PERIODO
2019

MEMORIA ANUAL 2018

GERENCIA DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL
GPPyDI



ESCANEA ME

MOYOBAMBA - PERÚ

PRESENTACIÓN

La presente Memoria Anual 2018 se ha elaborado en cumplimiento de lo que dispone el artículo 9º inc. 17) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, atendiendo los aspectos señalados por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante la Directiva N° 008-2018-EF/51.01- "Lineamientos para la elaboración y presentación de información financiera y presupuestaria para el cierre del ejercicio fiscal de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos", en su condición de pliego presupuestario la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

En esta línea, la Memoria Anual 2018, se encuentra constituida por 04 (cuatro) capítulos. El primero, está referido a los aspectos generales de la entidad, breve reseña histórica de la entidad, clima y población. El segundo capítulo está relacionado a la Municipalidad, datos generales, base legal, relación de autoridades y funcionarios, organización, visión, misión y objetivos institucionales. El tercer capítulo refleja las principales actividades y los logros obtenidos por los distintos órganos de la entidad, agrupados en unidades orgánicas. Finalmente, el cuarto está referido al balance de la gestión administrativa y financiera.

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, como responsable de la formulación de la "Memoria de Gestión Anual 2018", ha tomado como fuente, la información proporcionada por cada una de las Unidades Orgánicas, a través de sus respectivos Informes de Gestión.

Conforme a lo expuesto anteriormente, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional de la Municipalidad Provincial, agradece a todas unidades orgánicas que hicieron llegar sus Informes de tareas durante el año 2018, los cuales fueron consolidados en este documento.

Muchas gracias...



Moyobamba, 2019

CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	i
CONTENIDO	ii
CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES	1
1.1. RESEÑA HISTORICA	2
1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
1.3. CLIMA	5
1.4. POBLACIÓN	6
1.4.1. Crecimiento Poblacional	7
1.4.2. Composición de la Población Urbana y Rural	7
CAPÍTULO II: LA MUNICIPALIDAD	9
2.1. DATOS GENERALES	10
2.2. BASE LEGAL	10
2.3. RELACIÓN DE AUTORIDADES Y COMISIONES DE REGIDORES	11
2.3.1. Relación de Autoridades	11
2.3.2. Comisión de Regidores	11
2.4. RELACIONES DE FUNCIONARIOS	13
2.5. ESTRUCTURA ORGÁNICA	14
2.6. VISIÓN PROVINCIAL CONCERTADA	19
2.7. MISIÓN INSTITUCIONAL	19
2.8. OBJETIVOS INSTITUCIONALES	19
2.8.1. Principios de la Gestión Municipal	20
CAPÍTULO III: PRINCIPALES ACTIVIDADES	21
3.1. CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL	23
3.2. ALCALDÍA PROVINCIAL	25
3.3. SECRETARÍA GENERAL	27
3.4. PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	30
3.5. OFICINA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	32
3.6. GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	35



3.6.1.	Presupuesto Institucional año fiscal 2018.....	35
3.6.2.	Municipalidad promueve ejecución de obras.....	38
3.6.3.	Evolución del cumplimiento de metas Periodo 2010-2017	39
3.7.	UNIDAD DE EJECUCIÓN COACTIVA.....	42
3.8.	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.....	45
3.9.	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	48
3.9.1.	Oficina de Gestión de las Personas	48
3.9.2.	Oficina de Logística.....	49
3.9.3.	Unidad de Control Patrimonial.....	50
3.10.	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.....	52
3.10.1.	Oficina de Registro y Estado Civil.....	52
3.10.2.	Área de educación, cultura, deporte y recreación:.....	55
3.10.3.	ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:.....	56
3.10.4.	SUB GERENCIA DE INCLUSION E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....	56
3.10.5.	Sub Gerencia de Programas y Servicios Sociales.....	57
3.10.6.	Unidad Local de Empadronamiento – Sistema de Focalización de Hogares.....	60
3.10.7.	Consultorio Médico Municipal Preventorio Oncológico.	61
3.11.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.....	64
3.11.1.	Unidad de Licencias de Funcionamiento.....	64
3.11.2.	Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Productivo.....	65
3.11.3.	Sub Gerencia de Desarrollo Comercial y Servicios.....	66
3.11.4.	XSub Gerencia de Desarrollo Turístico y Artesanal.....	67
3.12.	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	70
3.12.1.	Área de Recursos Naturales.....	70
3.12.2.	Área de Gestión Territorial.....	71
3.12.3.	Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento Rural.....	73
3.12.4.	Área de Saneamiento Ambiental.....	75
3.12.5.	Programa EDUCCA, gesta-aire y CVERDE de la MPM.....	76
3.13.	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL.....	78
3.14.	GERENCIA FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	84
3.14.1.	Oficina de Seguridad Ciudadana.....	84



3.14.2.	Oficina de Fiscalización.....	86
3.15.	ARCHIVO INSTITUCIONAL	88
3.16.	UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	90
3.17.	UNIDAD OPERATIVA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	96
	CAPÍTULO IV: BALANCE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	98



CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES





1.1. RESEÑA HISTORICA¹

La Provincia Moyobamba fue creada por decreto el 7 de febrero de 1866; y ratificada por Ley del 11 de Setiembre de 1868, formando parte, en ese entonces, del departamento Loreto, del que fue segregado por Ley N° 201 del 4 de Setiembre de 1906. La capital de la Provincia y Región San Martín es la ciudad de Moyobamba.

Moyobamba fue la ciudad más importante del oriente y desde ella se organizaron importantes expediciones de "entrada" a la selva peruana, a la llegada de los conquistadores españoles. Descubrimientos arqueológicos de los últimos años como las ruinas de Tantamayo y el Gran Pajatén, y otras que se siguen localizando en la región San Martín, demuestran la penetración antigua de la amazonia. Una de las primeras "entradas" las realizó en 1539 Alonso de Alvarado que ya en 1535 había llegado por primera vez, con trece hombres a la región de los Chachapoyas y en 1538 había fundado la ciudad del mismo nombre. Después de acompañar a Pizarro en la guerra de las Salinas, Alvarado organizó una expedición de 120 hombres con los que penetró por primera vez al territorio de Moyobamba. Alvarado destacó a Juan Pérez de Guevara, quien funda Moyobamba un 25 de Julio de 1540, para que hiciera exploraciones siguiendo el curso del Río Mayo, estableciéndose la primera población española en plena selva peruana.

En el siglo XVI durante el gobierno colonial, Moyobamba atrajo por ese tiempo numerosos expedicionarios; el más famoso de ellos fue Pedro de Urzúa, a quien acompañaba doña Inés de Atienza, en búsqueda del "país de la canela", es toda una novela de aventuras, amor y crimen que, como una ola de tragedia y sangre se extiende por toda la Amazonía hasta el Atlántico para terminar en atrocidades inenarrables. Se vivían ya tiempos de luchas emancipadoras cuando Fernández Álvarez decidió consultar la opinión de los españoles y adeptos a la idea de continuar bajo la autoridad española. Cuando se realizó la reunión de concurrentes vieron la unanimidad con que Moyobamba se había pronunciado en favor de la libertad, decidieron entonces abandonar la región dejándose en libertad a los españoles para que se incorporaran al ejército realista o retornaran a la Madre Patria. (Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Concertado PEDC).



¹ Plan Estratégico de desarrollo Concertado PEDC-PM, 2012-2021



Todos los pueblos de Maynas con Moyobamba a la cabeza, juraron las bases constitucionales de 1822 y la constitución de 1823 y en cada oportunidad ratificaron expresamente su determinación como peruanos, sin que surgieran nunca dudas sobre su nacionalidad. En 1842 cuando comienza a tomar cuerpo el desconocimiento a los derechos del Perú sobre los territorios del oriente, como consecuencia del juego político de Bolívar en favor de la Gran Colombia, las autoridades de Moyobamba hicieron una pública declaración de su nacionalidad peruana con el fin de despejar las dudas que se insinuaban en el exterior por parte de nuestros vecinos norteños sobre el efectivo dominio del Perú en la región Amazónica. El paso a la república no interrumpe la ya secular tradición de Moyobamba y desde allí se siguen iniciando con audacia exploraciones y aventuras. Pero se avanza también desde otros frentes y los nombres de Fitzcarrald, Coronel Portillo, Maldonado, Tucker, Rivero, Raygada, Pereyra, Basadre, Raymondi y muchos otros llenan la inmensidad amazónica. A la audacia, el coraje, la voluntad y firmeza de esos hombres, le debe el Perú el dominio que aún conserva, en parte, sobre sus territorios amazónicos.

En la segunda mitad del siglo XIX comienza una etapa de prosperidad para Moyobamba con la fabricación de los sombreros de paja llamados "de Panamá", que crea una fuente de trabajo y de estabilidad económica para sus habitantes, que en el último tercio del siglo asisten al auge momentáneo que dan a la ciudad las improvisadas fortunas de los caucheros.

Figura 1 Plaza de Armas de la Municipalidad Provincial Moyobamba



Fuente: Área de Relaciones Públicas y Comunicaciones-MPM





1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

La Provincia de Moyobamba es la capital del departamento de San Martín, creado por Ley el 02 de enero de 1,857 se sitúa en la parte norte del departamento; política y administrativamente pertenece la provincia de Moyobamba, en la región selvática del Perú entre los meridianos 76° 43' y 77° 38' de longitud oeste del Meridiano de Greenwich, y entre los paralelos 5° 09'y 6° 01' de latitud sur, a una altura de 860 metros sobre el nivel del mar.

La ciudad de Moyobamba, capital de provincia del mismo nombre y de la región San Martín se encuentra ubicada en la margen derecha del río Mayo, a una altitud de 96 m. sobre el nivel del río y a 860 m.s.n.m. es la ciudad más antigua del oriente peruano.

La Provincia de Moyobamba ocupa una superficie de 400,776.81 hectáreas, siendo el distrito de Moyobamba el más extenso con 280, 814.79 Ha., que representa el 70.07 % de la provincia. Los límites de la provincia de Moyobamba se detallan en la siguiente tabla N° 1:

Tabla 1 Límites de la provincia Moyobamba.

Nor – Este	Provincia de Alto Amazonas (Departamento Loreto).
Sur	Provincia de Lamas.
Sur – Oeste	Provincia de Rodríguez de Mendoza.
Oeste	Provincia de Rioja.
Nor – Oeste	Provincia Bongará (Región Amazonas).

Fuente: Proyecto "Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial de las Provincias de Moyobamba y Rioja"



**Tabla 2** **Coordenadas geográficas y altitud por distritos de la provincia Moyobamba**

Distrito	Coordenadas		Rango Altitudinal m.s.n.m*	Departamento
	Latitud	Longitud		
Moyobamba	06° 02' 00"	76° 58' 19"	860	San Martin
Soritor	06° 08' 00"	77° 05' 30"	900	San Martin
Jepelacio	06° 07' 28"	76° 55' 30"	1 466	San Martin
Calzada	06° 01'40"	77° 03' 30"	859	San Martin
Yantaló	06° 58' 00"	77° 01' 30"	875	San Martin
Habana	06° 04' 30"	77° 04' 30"	843	San Martin

* Metros sobre el nivel del mar.

1.3. CLIMA.

El clima de la Provincia Moyobamba, se caracteriza por tener un clima templado sub-tropical húmedo.

El estudio de "Caracterización Climática y Escenarios Futuros de Cambio Climático en la Cuenca del Río Mayo" adscrito al Sub Proyecto "ELI de la Cuenca del Río Mayo", elaborado por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), describe y sustenta el comportamiento temporal, estacional y espacial de los parámetros climáticos de temperatura y precipitación, a lo largo de la cuenca del río Mayo y Sub cuenca del Río Yuracyacu. Según el referido estudio el clima de la cuenca tiene 08 tipos de clima, influenciada por factores orográficos locales, altitud y otros fenómenos meteorológicos como variaciones de temperaturas, humedad relativa, horas sol, nubosidad, lluvias y fuertes vientos, estos últimos provienen de la parte noreste, atraviesan los Andes y se manifiestan con una estación fría inusual, mayormente en la zona alta de la Cuenca (Rioja y Moyobamba), entre los meses de Diciembre a Mayo, y con mayor presencia de precipitaciones.





La Provincia de Moyobamba, presenta un clima lluvioso con precipitación abundante en verano y primavera y precipitación moderada en invierno y otoño. Presenta una eficiencia térmica semicálido y humedad relativa muy húmeda durante el período 1975 → 2005, Moyobamba presentó una Temperatura Media de 23.1°C. Así mismo la Temperatura Máxima fue de 25.3°C y la Temperatura Mínima fue de 21.2°C².

1.4. POBLACIÓN.

La Provincia Moyobamba, tiene una población al año 2012 de 136,414 habitantes, representando el 16.92% a nivel del departamento San Martín. De los cuales 73,456 son hombres y 62,958 son mujeres. Al año 2015, se proyecta a 148,160 habitantes, tal como se muestra en la siguiente Tabla N°3.



Tabla 3 La Población de la provincia Moyobamba por distritos - 2015.

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2012				2013			2014			2015		
		Total	Hombre	Mujer	%	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
220000	SAN MARTIN	806,452	438,716	367,736		518,061	444,972	73,089	829,520	451,136	378,384	840,790	457,187	383,603
220100	MOYOBAMBA	136,414	73,456	62,958	100%	130,299	65,561	64,738	144,216	77,682	66,534	148,160	79,816	68,344
220101	MOYOBAMBA	76,915	41,346	35,569	56.38%	79,093	42,570	36,523	81,280	43,801	37,479	83,475	45,040	38,435
220102	CALZADA	4,266	2,284	1,982	3.13%	4,280	2,288	1,992	4,293	2,291	2,002	4,302	2,292	2,010
220103	HABANA	1,915	1,067	848	1.40%	1,942	1,083	859	1,968	1,098	870	1,993	1,112	881
220104	JEPELACIO	20,393	11,102	9,291	14.95%	20,661	11,243	9,418	20,918	11,378	9,540	21,164	11,506	9,658
220105	SORITOR	29,746	15,818	13,928	21.81%	21,078	6,493	14,585	32,447	17,185	15,262	33,851	17,892	15,959
220106	YANTALO	3,179	1,839	1,340	2.33%	3,245	1,884	1,361	3,310	1,929	1,381	3,375	1,974	1,401

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI 2012.

El Distrito capital Moyobamba, tiene una población al año 2012 de 76,915 habitantes, representando el 56.38% a nivel de la Provincia Moyobamba. Siendo el primer distrito en cuanto a cantidad de población, de los cuales 41,346 son hombres y 35,569 son mujeres. Al año 2015, se proyecta a 83,475 habitantes.



² Plan Estratégico de Desarrollo Concertado PEDC-PM

**1.4.1. Crecimiento Poblacional.**

La provincia de Moyobamba, tiene una tasa de crecimiento de 3.6%, para el periodo 1993 – 2007, según INEI – Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

Tabla 4 Tasa de crecimiento poblacional de la provincia Moyobamba por distritos periodo inter censales.

Distritos	Tasa de crecimiento promedio anual (%)		
	1972 - 1981	1981 - 1993	1993 - 2007
Total, Provincia	6.4	5.6	3.6
Moyobamba	6.3	5.2	3.7
Soritor	9	4.6	5.5
Jepelacio	5.4	9.4	2.2
Calzada	3.7	4.4	1.2
Yantaló	6.2	4.5	2.9
Habana	6.3	1.5	2.3

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

1.4.2. Composición de la Población Urbana y Rural.

El número de habitantes, según el censo XI de población y VI de vivienda 2007, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); es de 115,389 habitantes, de los cuales 68,406 habitantes están en la parte urbana (59,28%) y 46,983 habitantes están en la zona rural (40,72 %).

Tabla 5 Población urbana y rural de la Provincia Moyobamba por distritos – 2007

Categoría	Casos	%
Urbana	68406	59.28
Rural	46983	40.72
Total	115389	100

Fuente: INEI – Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda.





1.4.3. Distribución de la Población.

La provincia de Moyobamba se encuentra distribuida por 06 Distritos, tal como se muestra en la Tabla N° 6.

Tabla 6 Distribución poblacional de la provincia Moyobamba -2012.

Distritos	N° Habitantes 2012
Total, Provincia	136414
Moyobamba	76915
Soritor	29746
Jepelacio	20393
Calzada	4266
Yantaló	3179
Habana	1915

Fuente: INEI proyecciones 2012-2015

1.4.4. Densidad Poblacional

En el 2012 se estima que la población de la provincia de Moyobamba será de 136,414 habitantes, lo que supone una densidad de 30.6 Hab/Km²., los distritos considerados menos densos, son los distritos de Habana y Yantalo, tal como se muestra en la siguiente Tabla N° 7.

Tabla 7 Densidad poblacional de la Provincia Moyobamba -2012

Distritos	Densidad Poblacional (Hab/Km ²)
Total, Provincia	30.6
Moyobamba	23.8
Soritor	60.1
Jepelacio	51.3
Calzada	42.4
Yantaló	27.7
Habana	18.9

Fuente: INEI proyecciones 2012-2015.



CAPÍTULO II: LA MUNICIPALIDAD





2.1. DATOS GENERALES

La Municipalidad Provincial de Moyobamba, como órgano de gobierno local que emana de la voluntad popular, es responsable de representar al vecindario promoviendo la adecuada prestación de los servicios públicos, así como fomentar el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de su circunscripción, implementando políticas de gestión para alcanzar el más alto beneficio social.

Tabla 8 Datos generales

Razón social	Municipalidad Provincial de Moyobamba
Dirección	Jr. Pedro Canga N° 262 Moyobamba - San Martín
RUC	20146806679
Teléfono	042 562191 / 042 563019
Página web	www.munimoyobamba.gob.pe/
Correo	webmaster@munimoyobamba.gob.pe

2.2. BASE LEGAL

La Administración municipal en su gestión, ha tenido en cuenta las principales leyes debidamente actualizadas:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28411.– Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30281; Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, Ley N° 28708 y sus modificatorias Ley N° 29537 y Ley N° 29401.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Directiva N° 002-2018-EF/51.01
- Resolución Directoral N° 008-2018-EF/51.01





2.3. RELACIÓN DE AUTORIDADES Y COMISIONES DE REGIDORES

2.3.1. Relación de Autoridades.

A continuación, se detalla los nombres de los regidores y regidoras, así como del señor alcalde, que conforman el concejo municipal para el periodo 2015-2018.

Tabla 9 Relación de Autoridades Año 2018

N° Orden	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	ING. OSWALDO JIMENEZ SALAS	ALCALDE
2	Norma Isabel Rojas Pizarro	REGIDORA
3	Martha Garate Labajos	REGIDORA
4	Gilber Puscan Ruiz	REGIDOR
5	Nancy Ramos Núñez	REGIDORA
6	Eliseo López Del Águila	REGIDOR
7	Baneza Ícela Clavo Zumba	REGIDORA
8	Rafael Eugene Félix Barrenechea	REGIDOR
9	Julio Rafael Cobos Acosta	REGIDOR
10	Raúl Vargas Casique	REGIDOR
11	Gastelo Huamán Chinchay	REGIDOR
12	Norberto Peña Quinde	REGIDOR



2.3.2. Comisión de Regidores

Mediante Acuerdo de Concejo N° 001-2018-MPM-CM de fecha 08 de enero del 2018, se conformaron las Comisiones Ordinarias de Regidores, para el Ejercicio del año 2018, las cuales fueron integradas por los siguientes miembros, tal como se muestra en la tabla N° 10:



**Tabla 10 Comisiones Ordinarias de Regidores periodo 2018**

N°	COMISIONES	MIEMBROS	
1	Comisión de Economía y Administración	Presidenta :	Ícela Baneza Clavo Zumba
		Secretario :	Eliseo López Del Águila
		Vocal :	Gastelo Huamán Chinchay
2	Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional	Presidente :	Raúl Vargas Casique
		Secretaria :	Gilber Puscán Ruiz
		Vocal :	Norma Isabel Rojas Pizarro
		Vocal :	Norberto Peña Qinde
3	Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación	Presidenta :	Martha Gárate Labajos
		Secretario :	Norma Isabel Rojas Pizarro
		Vocal :	Raúl Vargas Casique
4	Comisión de Desarrollo Urbano, Participación Vecinal y Gestión Ambiental	Presidente :	Norma Isabel Rojas Pizarro
		Secretario :	Martha Gárate Labajos
		Vocal :	Gastelo Huamán Chinchay
		Vocal :	Norberto Peña Qinde
5	Comisión de Desarrollo Económico, Abastecimiento y Comercialización	Presidenta :	Eliseo López Del Águila
		Secretario :	Nancy Ramos Núñez
		Vocal :	Ícela Baneza Clavo Zumba
		Vocal :	Julio Rafael Cobos Acosta
6	Comisión de Población y Salud	Presidenta :	Nancy Ramos Núñez
		Secretario :	Eliseo López Del Águila
		Vocal :	Julio Rafael Cobos Acosta
7	Comisión de Transporte, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	Presidente :	Gilber Puscán Ruiz
		Secretario :	Martha Gárate Labajos
		Vocal :	Rafael Eugene Félix Barrenechea

Fuente: Acuerdo de Concejo N° 001-2018-MPM/CM



2.4. RELACIONES DE FUNCIONARIOS

A continuación, se detalla los nombres y cargos de los funcionarios, responsables de la entidad durante el periodo 2018.

Gerentes:

N°	Nombres	Cargo
1	RIVA VILLACORTA, Rolando	Gerencia Municipal
2	TUESTA RODRIGUEZ, Kenny Kevin	Gerencia de Planeamiento Estratégico, Presupuesto y Desarrollo Institucional
3	SANTANDER PEÑA, Álvaro	Gerencia de Administración Tributaria
4	RENGIFO FASABI, Ramón	Gerencia de Administración y Finanzas
5	VELA TIPA, Mariela	Gerencia de Desarrollo Social
6	CARRANZA DÁVILA, Lucas	Gerencia de Desarrollo Económico
7	MENDOZA DE ÁGUILA, Brian	Gerencia de Gestión Ambiental
8	RUIDIAS OJEDA, Alejandro	Gerencia de Desarrollo Territorial
9	FERNÁNDEZ BOCANEGRA, Rubén Leónidas	Gerencia Fiscalización y Seguridad Ciudadana

Subgerentes:

N°	Nombres	Cargo
1	GARCÍA TELLO, Juan	Sub Gerencia de Programas y Servicios Sociales.
2	SALDAÑA LABAJOS, Aldo Franz	Sub Gerencia de Inclusión e Igualdad de Oportunidades
3	CÁRDENAS RENGIFO, Abertano	Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Productivo
5	NAVARRO RENGIFO, Marden	Sub Gerencia de Desarrollo Turístico y Artesanal.
6	PUERTA MONTALVÁN, Javier Eliseo	Sub Gerencia de Planeamiento Territorial, Transporte y Control Urbano
7	GUERRERO BAZÁN, Julio Cesar	Sub Gerencia Estudios, Proyectos y Obras



**Jefes de Oficina:**

Nº	Nombres	Cargo
1	FERNÁNDEZ BOCANEGRA, Rubén Leónidas	Secretaría General (e)
2	CACHAY SEIJAS Marco Antonio	Oficina de Asesoría Jurídica
3	GONZALES SANDOVAL Alfredo	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
4	FLORES GARATE Jhon Erik	Oficina de Programación Multianual e Inversiones
5	PINEDO BARRUTIA Jesús Orlando	Oficina de Gestión de las Personas
6	RODRIGO LOPEZ Dustin Jhar	Oficina de Logística
7	REYES VARGAS Carlo Joao	Oficina de Tecnologías de Información
8	VALDERA CABANILLAS Karol Lizeth	Oficina de Registro y Estado Civil
9	FERNÁNDEZ BOCANEGRA, Rubén Leónidas	Oficina de Fiscalización (e)
10	SANTAYA VASQUEZ Manuel Fernando	Oficina de Seguridad Ciudadana

2.5. ESTRUCTURA ÓRGÁNICA

Mediante Ordenanza Nº 333-MPM de fecha 01 de marzo del 2016, se modifica el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, quedando de la siguiente manera:

01 ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

01.1 Órgano Normativo y Fiscalizador

01.1.1 Concejo Provincial

01.2 Órgano Ejecutivo

01.2.1 Alcaldía Provincial

01.2.2 Gerencia Municipal

02 ÓRGANOS CONSULTIVOS

02.1 Comisiones de Regidores

02.2 Comité Provincial del SINAGERD

02.3 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

02.4 Comité Municipal por los Derechos del Niño y del Adolescente

02.5 Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche

02.6 Consejo de Coordinación Local

02.7 Consejo Ejecutivo del Ambiente

02.8 Consejo Provincial de la Juventud





- 02.9 Consejo Provincial de Seguridad Vial
- 02.10 Junta de Delegados Vecinales

03 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

- 03.1 Directorio de Gerentes
- 03.2 Comités Gerenciales de Coordinación
- 03.3 Mesas Técnicas Municipales

04 ÓRGANO DE CONTROL Y DEFENSA

- 04.1 Órgano de Control Institucional
- 04.2 Procuraduría Pública Municipal

05 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 05.1 Oficina de Asesoría Jurídica
- 05.2 Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres
- 05.3 Gerencia de Planeamiento Estratégico, Presupuesto y Desarrollo Institucional
 - 05.3.1 Área de Planeamiento Estratégico y Estadística
 - 05.3.2 Área de Presupuesto
 - 05.3.3 Oficina de Programación Multianual e Inversiones
 - 05.3.4 Área de Cooperación Técnica

06 ÓRGANOS DE APOYO

- 06.1 Secretaría General
 - 06.1.1 Área de Relaciones Públicas y Comunicaciones
- 06.2 Unidad de Ejecución Coactiva
- 06.3 Gerencia de Administración Tributaria
- 06.3 Gerencia de Administración y Finanzas
 - 06.3.1 Oficina de Gestión de las Personas
 - 06.3.2 Oficina de Logística
 - 06.3.3 Unidad de Control Patrimonial
 - 06.3.4 Unidad de Contabilidad
 - 06.3.5 Unidad de Tesorería
 - 06.3.6 Oficina de Tecnologías de Información



**07 ÓRGANOS DE LÍNEA.****07.1 Gerencia de Desarrollo Social**

07.1.1 Área de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

07.1.2 Área de Participación Ciudadana

07.1.3 Oficina de Registro y Estado Civil

07.1.4 Sub Gerencia de Programas y Servicios Sociales.

07.1.1.1 Programa de Complementación Alimentaria

07.1.1.2 Programa Vaso de Leche

07.1.1.3 Unidad Local de Empadronamiento - Sistema de Focalización de Hogares

07.1.1.4 Consultorio Médico Municipal Preventorio Oncológico "Dr. Segundo Rodolfo Pérez Nieto".

07.1.2 Sub Gerencia de Inclusión e Igualdad de Oportunidades

07.1.2.1 Área de Desarrollo de los Pueblos Indígenas

07.1.2.2 Área de Promoción de Derechos y Género

07.1.2.3 Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad

07.1.2.4 Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente

07.1.2.5 Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM)

07.2 Gerencia de Desarrollo Económico

07.2.1 Unidad de Licencias de Funcionamiento

07.2.2 Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Productivo

07.2.3 Sub Gerencia de Desarrollo Comercial y Servicios

07.2.5 Sub Gerencia de Desarrollo Turístico y Artesanal.

07.3 Gerencia de Gestión Ambiental

07.3.1 Área de Recursos Naturales

07.3.2 Área de Ornato, Parques y Jardines

07.3.3 Área de Gestión Territorial

07.3.4 Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento Rural





- 07.3.5 Área de Saneamiento Ambiental.
- 07.4 Gerencia de Desarrollo Territorial
 - 07.4.1 Sub Gerencia de Planeamiento Territorial, Transporte y Control Urbano
 - 07.4.1.1 Área Planeamiento Urbano y Catastro
 - 07.4.1.2 Área Transporte y Seguridad Vial
 - 07.4.1.3 Área Control Urbano
 - 07.4.2 Sub Gerencia Estudios, Proyectos y Obras
 - 07.4.2.1 Área de Estudios y Proyectos
 - 07.4.2.2 Área de Obras Públicas
- 07.5 Gerencia Fiscalización y Seguridad Ciudadana
 - 07.5.1 Oficina de Fiscalización
 - 07.5.1.1 Cuerpo de Inspectores Municipales
 - 07.5.1.2 Cuerpo de la Policía Municipal
 - 07.5.2 Oficina de Seguridad Ciudadana
 - 07.5.2.1 Cuerpo de Serenazgo

08 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

- 08.1 Municipalidades de Centros Poblados
- 08.2 Agencias Municipales
- 08.3 Archivo Institucional
- 08.4 Unidad de Gestión de Residuos Sólidos
- 08.5 Unidad Operativa de Maquinaria y Equipos
- 08.6 Planta de Producción de Asfalto

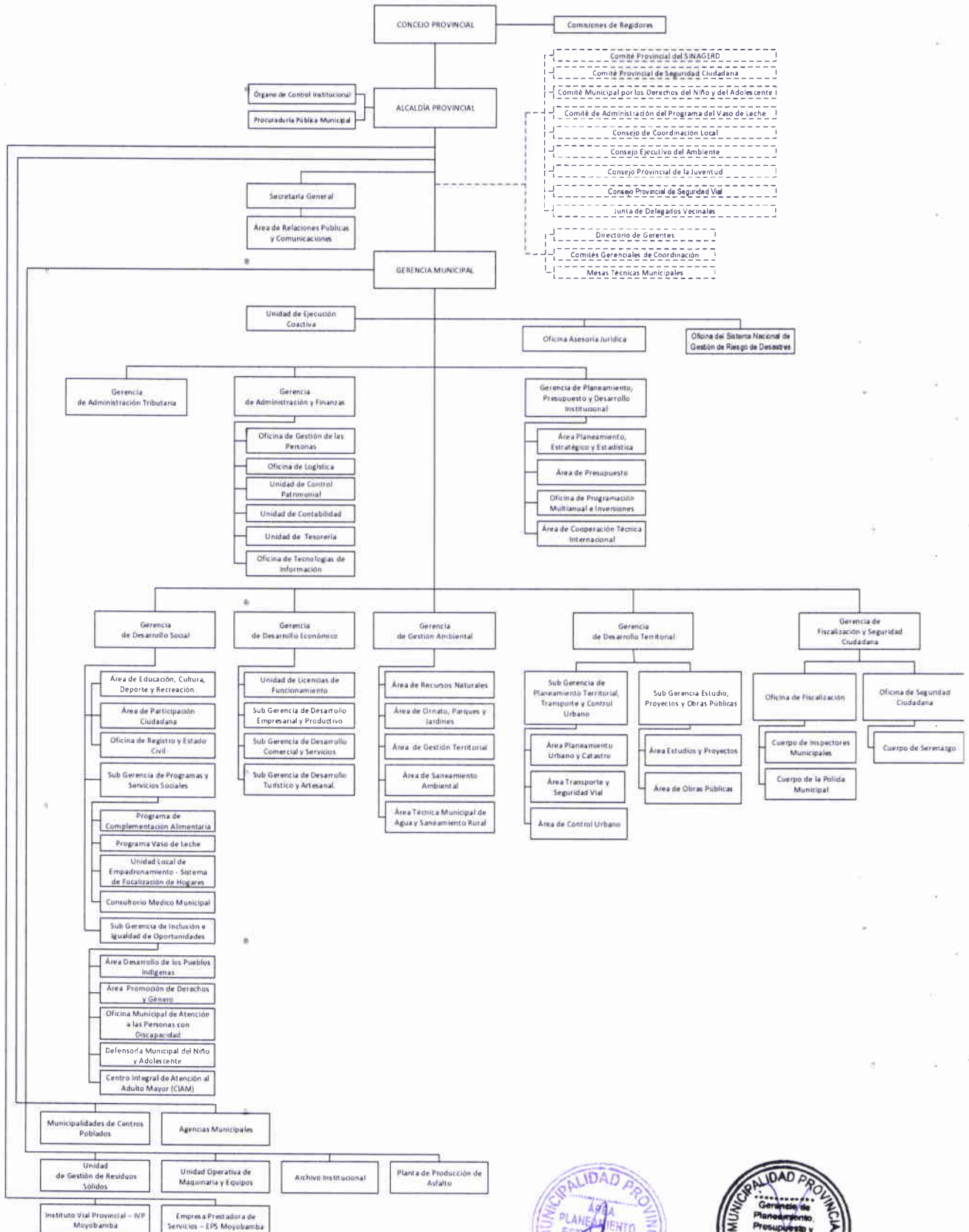
09 ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS

- 09.1 Empresa Prestadora de Servicios – EPS Moyobamba
- 09.2 Instituto Vial Provincial - IPV Moyobamba





ESTRUCTURA ORGÁNICA



* Aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 333-2016-MPM
 ** Modificado Ordenanza Municipal N° 353-2016-MPM.





2.6. VISION PROVINCIAL CONCERTADA³

Al 2021 la Provincia Moyobamba, es un territorio ordenado y seguro con infraestructura económica y social en óptimas condiciones para facilitar el acceso a servicios básicos, salud, cultura y educación de calidad y al desarrollo de actividades productivas con valor agregado, actividades turísticas y de conservaciones sostenible con instituciones, organizaciones y líderes comprometidos.

2.7. MISION INSTITUCIONAL.

Promover la prestación de servicios públicos de calidad y velar por los intereses de la población, en un marco de bienestar social, desarrollo integral sostenible e inclusivo, con enfoque intercultural y fortalecedor de capacidades en la provincia.

2.8. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Mejoramiento de la infraestructura de los servicios públicos.
- Promover la ampliación de los servicios de agua y saneamiento básico.
- Promover el desarrollo social, cultural y deportivo.
- Promover la responsabilidad social compartida en empresas, instituciones y sociedad civil.
- Fomentar y fortalecer la gestión institucional.

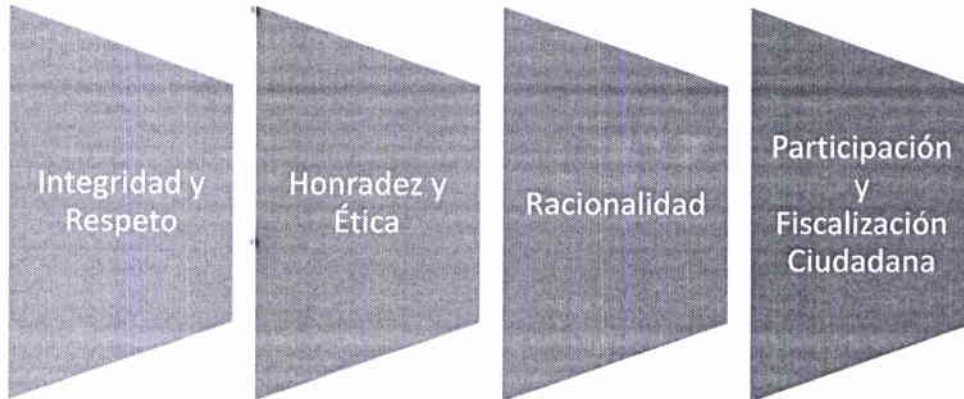


³ Plan Estratégico de desarrollo Concertado PEDC-PM, 2012-2021



2.8.1. Principios de la Gestión Municipal

La Municipalidad Provincial de Moyobamba, establecerá acciones en base a los siguientes principios:



2.8.1.1. Integridad y Respeto.

Valores que buscan reafirmar la integridad como una conducta de vida, manteniendo una imagen de credibilidad y confianza tanto en la institución, los trabajadores y la población; así como actuar en un marco de absoluto respeto de la persona, familia y sociedades su conjunto.

2.8.1.2. Honradez y Ética.

Valores que buscan interiorizar la rectitud, integridad, y la honestidad en el desempeño de la función pública, con preeminencia del interés público sobre el interés personal. La relación a establecerse con nuestros vecinos, deberá conducirse con la mayor integridad, en la constante búsqueda de las más altas normas de ética y de justa conducta.

2.8.1.3. Racionalidad.

Racionalidad y eficiencia en la gestión municipal por resultados, con aplicaciones de sistemas de control de gasto, transparencia en la gestión, austeridad en el consumo y principalmente prioridad en la inversión.

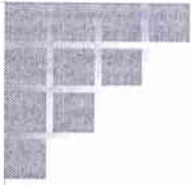
2.8.1.4. Participación y Fiscalización Ciudadana.

A través de espacios de concertación la población tiene el derecho de conocer y fiscalizar las actividades y proyectos desarrollados por la Municipalidad; asimismo, puede aportar ideas, colaborar en los debates, ejecutar tareas y supervisar los proyectos y obras que lo beneficiarán.



CAPÍTULO III: PRINCIPALES ACTIVIDADES





CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL (CMP)



**3.1. CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL**

El Concejo Municipal Provincial, es el máximo Órgano de Gobierno, son miembros del Concejo el Alcalde y los Regidores elegidos conforme a la Ley electoral correspondiente. Como tales, los regidores miembros del concejo tienen carácter de representatividad del Gobierno Local (Artículo 4° y 5° de la Ley Orgánica de Municipalidades).

Durante el año 2018, el Concejo municipal Provincial, en sesiones de concejo aprobó un total de 93 dictámenes, en la cual el 24% de dictámenes fue realizado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Participación Vecinal y Gestión Ambiental, durante el año 2018, tal como se muestra en la siguiente Tabla:

Tabla 11 Actividad de Comisiones año 2018

Nombre de Comisiones	N° de Dictámenes	% Part.
Economía y Administración	16	17
Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Instruccional	5	5
Educación, Cultura, Deporte y Recreación	9	10
Desarrollo Urbano, Participación Vecinal y Gestión Ambiental	22	24
Desarrollo Económico, Abastecimiento y Comercialización	10	11
Población y Salud	12	13
Transporte, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil	19	20
Total	93	100

Fuente: Nota Informativa N° 079-2019-MPM/DG

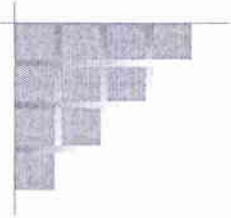
El Concejo Municipal durante el año 2018 realizó un total de 24 Sesiones Ordinarias y 17 Sesiones Extraordinarias tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 12 Sesiones de Concejo Municipal año 2018

Mes	Ordinarias	Extraordinarias	Solemnes
Enero	2	2	...
Febrero	2	3	...
Marzo	2	0	...
Abril	2	3	...
Mayo	2	1	...
Junio	2	1	...
Julio	2	2	...
Agosto	2	1	...
Septiembre	2	2	2
Octubre	2	1	1
Noviembre	2	0	...
Diciembre	2	1	...
Total	24	17	3

Fuente: Nota Informativa N° 079-2019-MPM/DG





.ALCALDÍA PROVINCIAL (AP)





3.2. ALCALDÍA PROVINCIAL

La Alcaldía Provincial recae sobre el Alcalde, quien es la máxima autoridad administrativa en la jurisdicción provincial, en la ejecución de los recursos de la Municipalidad, es el representante legal de la entidad y titular del respectivo pliego presupuestal.

Se han firmado un total de 29 convenios, de los cuales el 76% corresponde a instituciones públicas, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 13 Registro de Convenios aprobados año 2018

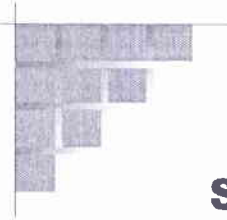
N°	Tipo de Instituciones	Total	% Part.
1	Instituciones Publicas	22	76
2	Instituciones Privadas	7	24
Total		29	100

Fuente: Nota Informativa N° 079-2019-MPM/DG

Logros de la Gestión Municipal:

- ❖ Promover el acceso a los servicios de Agua y Saneamiento de la población rural
- ❖ Formulación y Evaluación del proyecto de inversión "Limite Distrital con yantaló - Div. Los Ángeles- Playa Hermosa-Div- Quilloalpa-Sucllaquiro-Nuevo Eden - Cordillera Andina-Punta Carretera"- con Provias Descentralizado.
- ❖ Ejecucion del Mantenimiento Vial de los Caminos Vecinales con PROVIAS DESCENTRALIZADO.
- ❖ Mejorar la calidad de vida, el desarrollo local y humano en el marco de la descentralización y el proyecto Educativos UGEL/M.
- ❖ Facilitar y garantizar el acceso a una atención ágil, coordinada, oportuna, eficaz y gratuita de los servicios que brinden los sectores involucrados en la prevención y atención contra la violencia familiar y sexual.
- ❖ Ejecución del Mantenimiento rutinario de las vías vecinales - PROVIAS DESCENTRALIZADO.
- ❖ Transferencia de recursos públicos a favor de la Municipalidad y la EPS, para ser destinados exclusivamente a la ejecución y supervisión de la obra proyecto "Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Alcantarillado y tratamiento de Aguas residuales en la Localidad de Moyobamba, Provincial de Moyobamba San martin" Código SNIP 112136.





SECRETARÍA GENERAL (SG)



**3.3. SECRETARÍA GENERAL.**

La Secretaría General es el órgano de apoyo de la Municipalidad Provincial, depende de la Alcaldía Provincial. Está encargada de conducir, regular, organizar, ejecutar, controlar y evaluar el desarrollo de las acciones de imagen institucional, la comunicación corporativa y las relaciones públicas de la Municipalidad Provincial, así como administrar la documentación institucional, el sistema de trámite documentario y las acciones de coordinación y enlace.

Tabla 14 Registro de Elaboración de Dispositivos Legales Año 2018

Mes	Ordenanzas	Acuerdos de concejo	Decretos de Alcaldía	Resoluciones de alcaldía
Enero	5	8	1	61
Febrero	5	8	0	72
Marzo	3	10	1	72
Abril	0	3	2	50
Mayo	2	11	1	86
Junio	3	9	1	80
Julio	1	4	2	107
Agosto	3	6	0	88
Septiembre	1	9	0	76
Octubre	2	3	0	76
Noviembre	1	3	1	59
Diciembre	5	9	1	77
TOTAL	31	83	10	904

Fuente: Nota Informativa N° 079-2019-MPM/DG

Se han firmado un total de 24 actas ordinarias al año y se han registrado un total de 125 Solicitudes de Acceso a la Información, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 15 Registro de Actividades realizadas periodo 2018

Actividad	Primer Semestre	Segundo Semestre	Total/Año
Actas Ordinarias	14	10	24
Actas extraordinarias	12	5	17
Solicitudes de Acceso a la Información	71	54	125
Separación Convencional	22	5	27

Fuente: Nota Informativa N° 079-2019-MPM/DG





En la siguiente tabla se puede apreciar el histórico de las normas municipales gestionadas durante el periodo 2015-2018.

Tabla 16 Normas municipales periodo 2015 - 2018

Documentos	2015	2016	2017	2018
Resoluciones de Alcaldía	996	1609	1207	904
Acuerdo de Concejo	100	105	84	83
Decreto de Alcaldía	7	14	11	10
Ordenanzas	33	46	30	31
Actas Ordinarias	24	25	0	24
Actas extraordinarias	13	14	0	17
Solicitudes de Acceso	217	413	0	125
Separación Convencional	54	22	0	27
Total	1 444	2 248	1 332	1 221

Fuente: Nota Informativa N° 079-2019-MPM/DG

Logros en la Gestión Municipal:

- Se logró el cofinanciamiento con Trabaja Perú para los proyectos de Laza de armas en San Marcos y Jerillo.
- Se aprobó ceder un terreno para el albergue de los canes abandonados
- Se aceptó las donaciones del terreno de CORPAC, para ser donado a diferentes instituciones públicas.
- Se logró las exoneraciones de derecho de trámite para el otorgamiento de títulos de propiedad en Valle La Conquista.





**PROCURADURÍA PÚBLICA
MUNICIPAL (PPM)**





3.4. PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

La Procuraduría Pública Municipal es el órgano encargado de ejercer la defensa jurídica del Estado en los asuntos relacionados a la Municipalidad Provincial, de acuerdo a la Constitución, a la ley de la materia, a la Ley Orgánica de Municipalidades, y su reglamento. Tiene su oficina en la sede oficial de las Municipalidad Provincial de Moyobamba. Se encuentra vinculada normativa y funcionalmente al Consejo de Defensa Jurídica del Estado y administrativamente a la Municipalidad.

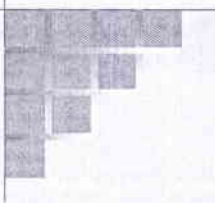
Durante el año 2018, se registraron un total de 70 procesos judiciales, la distribución por materia se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 17 Procesos judiciales iniciados año 2018

N°	Materia	2016	2017	*2018
1	Procesos judiciales civiles	13	19	26
2	Procesos judiciales laborales	3	43	24
3	Procesos en investigación penal	21	15	14
4	Procesos administrativos sancionador	3	1	-
5	Procesos de arbitraje	0	1	4
6	Procesos en casación	0	0	2
TOTAL		40	79	70

Fuente: *Nota Informativa N° 51-2019-MPM/MPM





**OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL
GESTIÓN DE RIESGO DE
DESASTRES (OSINAGERD)**



**3.5. OFICINA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES**

La Oficina del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres es el Órgano de Asesoramiento encargado de cautelar el cumplimiento de la legislación de competencia municipal y proporciona condiciones adecuadas de seguridad ciudadana a través de acciones de Defensa Civil ante el riesgo de desastres. Desarrolla actividades orientadas a proteger a la población de la Provincia de Moyobamba, con una adecuada preparación, respuesta y rehabilitación ante el riesgo de desastres, y ejerce el control permanente de los factores de riesgo, en el marco de las normas establecidas por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD).

En materia de gestión de riesgo, durante el año 2018 se han emitido un total de 495 certificados, tal como se muestra en la siguiente tabla:

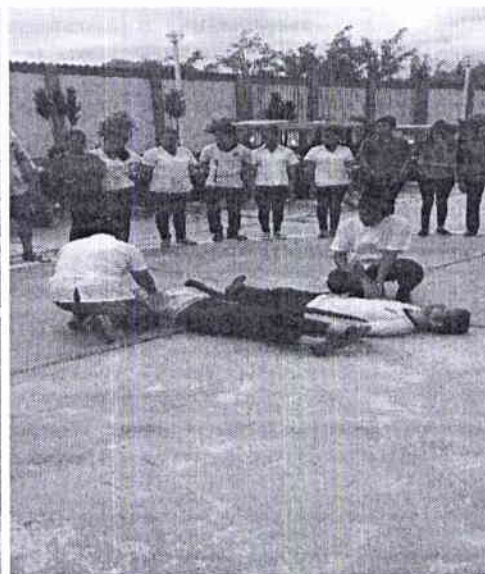
Tabla 18 Actividades realizadas – año 2017

Detalle	Total
Informes de evaluaciones del riesgo de desastres	3
Total, de Certificado de Defensa Civil emitidos	495

Fuente: Nota Informativa N° 069-2019-MPM/OSINAGERD

Imagen 1 Registro Fotográfico de las actividades de OSINAGERD-2018

Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones ITSE



Simulacros por Sismos





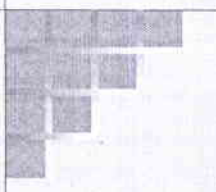
Durante el año 2018, la Oficina del Sistema Nacional de Gestión del Riego (OSINAGERD), las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE) del tipo RIESGO BAJO obtuvo una participación del 44.2 %, seguido de las Inspecciones del tipo EX POST con un 19.8%, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 19 . Registro de Inspecciones Técnicas año 2018

Tipo de Inspecciones Técnica	Resultado de la Inspección Aprobado/Desaprobado	Total, de Inspecciones	% Part.
ITSE EX ANTE	Aprobado	69	13.9
	Desaprobado	0	
ITSE EX POST	Aprobado	98	19.8
	Desaprobado	0	
ITSE DETALLE	Aprobado	19	3.8
	Desaprobado	0	
ITSE RIESGO BAJO	Aprobado	219	44.2
	Desaprobado	0	
ITSE RIESGO MEDIO	Aprobado	38	7.7
	Desaprobado	0	
ISTE RIESGO ALTO	Aprobado	7	1.4
	Desaprobado	0	
ISTE RIESGO MUY ALTO	Aprobado	0	0.0
	Desaprobado	0	
VISE	Aprobado	13	2.6
	Desaprobado	0	
EVENTOS	Aprobado	32	6.5
	Desaprobado	0	
TOTAL, DE INSPECCIONES		495	100.0

Fuente: Nota Informativa N° 069-2019-MPM/OSINAGERD





**Gerencia de Planeamiento Estratégico,
Presupuesto y Desarrollo Institucional
(GPPyDI)**





3.6. GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional es el Órgano de Asesoramiento de la Municipalidad Provincial, responsable de la conducción, supervisión y evaluación de los procesos de Planeamiento, Presupuesto, Tributación, Desarrollo Institucional, Estadística e Inversión Pública, en el marco de los sistemas nacionales que correspondan.

3.6.1. Presupuesto Institucional año fiscal 2018.

Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2018 aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 088-2017-MPM-CM por la Municipalidad Provincial de Moyobamba se muestra en el siguiente:

Tabla 20 Resumen de ingresos y gastos año 2018

Rubros	Ingresos				Gastos			
	PIA	PIM	REC.	%	PIA	PIM	EJEC.	%
00 Recursos Ordinarios.	1,087,495	2,761,428	2,684,068	97	1,087,495	2,761,428	2,684,068	97
07 Fondo de Compensación Municipal.	21,257,164	27,944,880	27,944,879	100	21,257,164	27,944,880	24,559,825	88
08 Impuestos Municipales.	2,997,710	5,659,392	5,671,027	100	2,997,710	5,659,392	4,854,364	86
09 Recursos Directamente Recaudados.	3,117,172	5,106,226	5,126,895	100	3,117,172	5,106,226	3,952,910	77
13 Donaciones y Transferencias.	-	1,084,894	1,083,445	100	-	1,084,894	930,824	86
18 CANON y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.	185,767	4,034,094	4,034,094	100	185,767	4,034,094	2,079,924	52
19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito*	-	29,923,758	14,395,105	48	-	29,923,758	9,043,035	30
TOTAL	28,645,308	76,514,672	60,939,513	80	28,645,308	76,514,672	48,104,950	63

Fuente: Consulta Amigable Ministerio de Economía y Finanzas, Reporte al 31 - 12- 2018



**Tabla 21, Resumen de gastos por categoría año 2018**

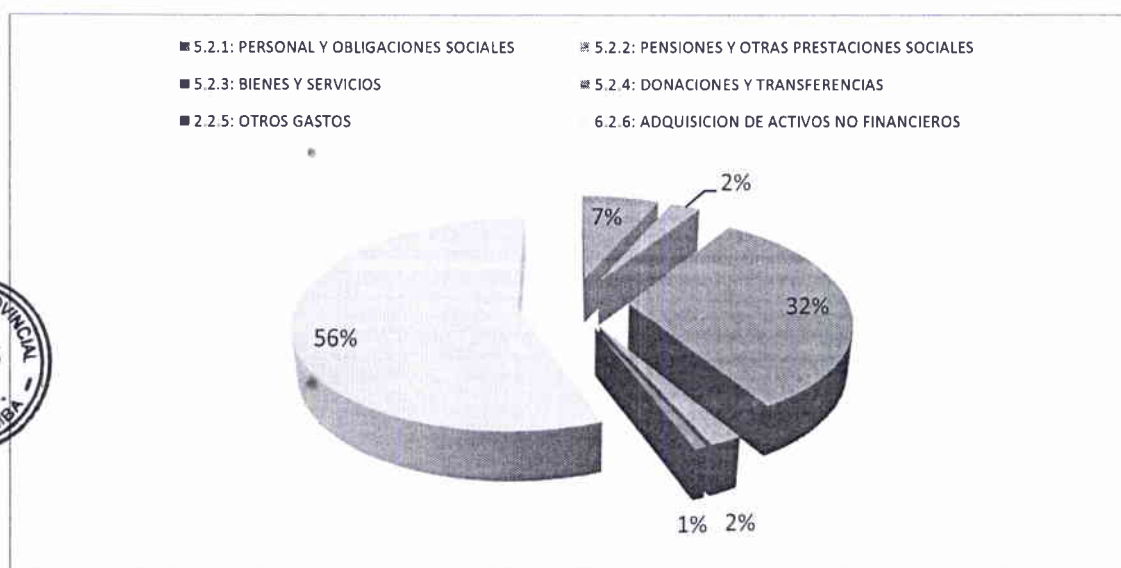
Genérica	PIA	PIM	Ejecución	% Ejec. PIM
Gasto Corriente	17,935,650	24,300,947	21,549,570	89
Gasto de Capital	10,709,658	52,213,725	26,555,900	51
Total	28,645,308	76,514,672	48,105,470	63

Fuente: Consulta Amigable Ministerio de Economía y Finanzas, Reporte al 31 - 12- 2018

Tabla 22 Ejecución de gasto al 31 de diciembre del 2017

Genérica	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
5.2.1: Personal y obligaciones sociales	3,182,101	3,203,783	3,168,421	99
5.2.2: Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1,289,541	1,237,758	1,237,689	100
5.2.3: Bienes y Servicios	11,056,901	18,195,655	15,525,078	85
5.2.4: Donaciones y Transferencias	550,000	986,970	953,370	97
2.2.5: Otros Gastos	500,000	373,751	373,749	100
6.2.6: Adquisición de Activos No Financieros	12,066,765	52,516,755	26,847,162	51
Total	28,645,308	76,514,672	48,105,469	63

Fuente: Consulta Amigable Ministerio de Economía y Finanzas, Reporte al 31 - 12- 2018

Gráfico 1 Distribución de los recursos presupuestales - 2018

Fuente: Consulta Amigable Ministerio de Economía y Finanzas, Reporte al 31 - 12- 2018





En el Marco de los Programas Presupuestales, durante el año 2018, se ejecutaron un total de 21 Programas Presupuestales, registrándose un Presupuesto Modificado de S/ 76,514,672.0 soles por todas las fuentes de financiamiento, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 23 Presupuesto Institucional y ejecución de gastos por programas presupuestales y toda fuente de financiamiento año 2018.

Categoría Presupuestal		PIA	PIM	Ejecución	
				Soles	Porcentaje
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	-	22,259.0	18,645.0	84
0016	TBC-VIH/SIDA	81,502.0	81,502.0	81,500.0	100
0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	2,426,509.0	2,174,608.0	2,077,481.0	96
0036	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	1,027,524.0	2,092,210.0	1,946,789.0	93
0041	MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	2,135.0	96,327.0	89,481.0	93
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	66,777.0	220,361.0	209,348.0	95
0073	PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU	-	1,757,598.0	1,720,875.0	98
0082	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	-	29,195,448.0	8,615,614.0	30
0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	13,900.0	99,327.0	98,750.0	99
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	-	2,118,586.0	1,973,418.0	93
0101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	50,000.0	28,945.0	28,065.0	97
0109	NUESTRAS CIUDADES	-	5,507.0	5,506.0	100
0127	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	156,168.0	480,025.0	446,933.0	93
0130	COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	-	584,266.0	582,864.0	100
0138	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	590,406.0	828,970.0	808,950.0	98
0142	ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	15,213.0	31,278.0	27,720.0	89
0144	CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	98,363.0	-	-	-
0146	ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	-	892,521.0	793,959.0	89
0148	REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	-	10,328,145.0	7,254,372.0	70
9001	ACCIONES CENTRALES	8,962,498.0	10,075,863.0	8,293,177.0	82
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	15,154,313.0	15,400,926.0	13,032,022.0	85
TOTAL		28,645,308.0	76,514,672.0	48,105,469.0	63

Fuente: Consulta amigable -MEF





Logros de la Gestión Municipal:

Tabla 24 Datos estadísticos presentados por el INEI periodo 2012/17

Gerencia	Variable Estratégica	Indicador	2012	2013	2014	2015	2016
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Nivel de desnutrición en la población vulnerable	Tasa de anemia provincial de niños de 6 a menos de 36 meses de edad.	16,0%	15,0%	14,0%	13,2%	13,0%
	Acceso y calidad de los servicios de agua y saneamiento de la población provincial	Porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red pública	73%	77,5%	82%	86,5%	91%
	Oportunidades y acceso a la Vivienda digna de población provincial	Porcentaje de viviendas construidas con material noble en la provincia	54,1%	56,8%	58,9%	63,5%	64,4%
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL	Grado de Desarrollo Territorial (Urbano Rural)	Porcentaje de calles urbanas que han sido asfaltadas	46,4%	38,9%	47,4%	39,9%	46,4%
	Grado de Interconexión vial de Territorio (Urbano-Rural)	Porcentaje de vías de comunicación en buen estado de conservación en la provincia	47,4%	49,7%	53,4%	51,8%	58,1%
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Nivel de Productividad y producción diversificada de productores locales	Volumen de producción de los principales productos agrarios (t)	12,594	14,695	16,796	19,894	20,000
	Competitividad empresarial de las empresas locales	Montos en nuevos soles de ingresos netos obtenidos por las empresas de la provincia (Actividad Comercial)	2'165,533	3'869,517	5'371,249	7'681,986	8'779,216
	Competitividad del servicio Turístico e Identidad Cultural	Arribos de ciudadanos nacionales a establecimientos de hospedaje	168,188	172,343	152,363	172,364	189,938
GERENCIA MUNICIPAL	Competitividad de la gestión Pública Provincial	Nivel de aceptación de la gestión Municipal por parte de la población	51%	54%	57%	60%	64%
	Nivel de Pobreza y Desarrollo Humano	Incidencia de la Pobreza Monetaria	27%	26%	21%

Fuente:



**3.6.2. Municipalidad promueve ejecución de obras**

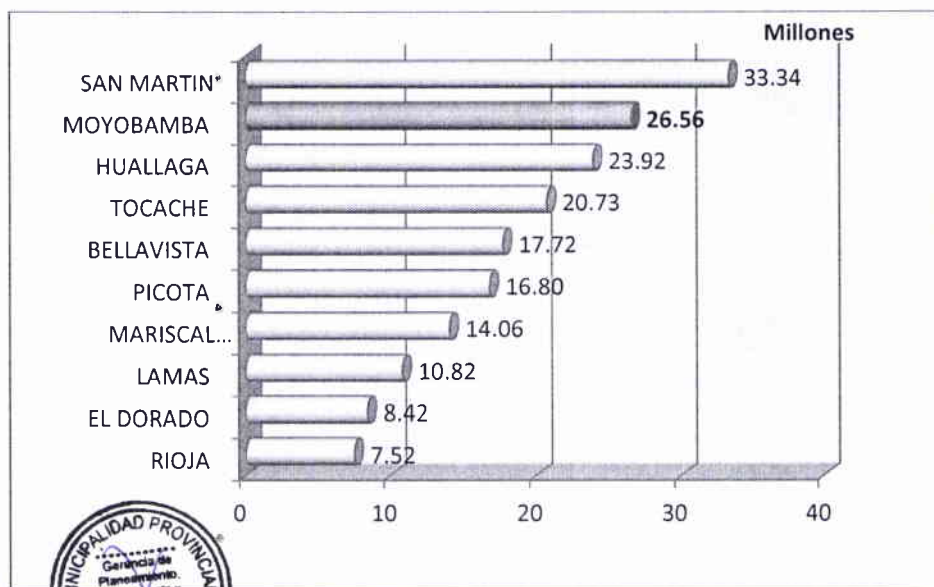
Al 31 de diciembre del 2018, de un marco presupuestal para proyectos de inversión pública de S/ 52,213,725.00 soles, se ejecutó la suma de S/ 26,555,900 millones de soles, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 25 Ejecución en Inversión a nivel de Provincias - San Martín-2018

N°	Municipalidad Provincial	PIA	PIM	Ejecutado
1	MOYOBAMBA	10,709,658	52,213,725	26,555,900
2	BELLAVISTA	2,373,802	19,125,795	17,721,387
3	EL DORADO	1,928,922	9,962,766	8,424,068
4	HUALLAGA	1,006,585	24,918,558	23,917,258
5	LAMAS	3,176,137	18,055,599	10,816,347
6	MARISCAL CACERES	2,319,026	21,147,964	14,063,963
7	PICOTA	733,865	37,403,012	16,803,326
8	RIOJA	4,400,000	16,878,730	7,518,334
9	SAN MARTIN	6,104,467	43,094,739	33,342,886
10	TOCACHE	4,072,400	39,944,791	20,727,436

Fuente: Consulta amigable -MEF

La Municipalidad Provincial de Moyobamba alcanzó el segundo lugar en cuanto a ejecución de proyectos de Inversión Pública respecto a las 10 provincias de la Región San Martín durante el año fiscal 2018, tal como se muestra a continuación:

Gráfico 2 Ejecución de Proyectos de Inversión Pública a nivel de Provincias Región San Martín año 2018

Fuente: Consulta amigable -MEF



**3.6.3. Evolución del cumplimiento de metas Periodo 2010-2017**

Al cierre del 2018 los montos máximos y los ingresos alcanzado por cumplimiento del Programa de Incentivos (PI) a la Mejora de la Gestión Municipal fue de S/ 2,578,279.00 soles, menos que en el 2017.

Tabla 26 Evolución del cumplimiento de metas -Periodo 2010-2017

Año	Monto Máximo	Periodo I	Periodo II	Bono	Total, Anual	
					S/	%
2010	2,212,684	1,106,342	1,106,342	161,557	2,374,241	107.3
2011	2,877,998	1,438,999	1,438,999	643,274	3,521,272	122.4
2012	3,059,203	1,529,602	1,529,602	297,317	3,356,521	109.7
2013	4,432,481	1,551,368	1,994,617	0	3,545,985	80.0
2014	4,387,762	1,645,411	1,535,717	0	3,181,128	72.5
2015	4,577,222	228,861	1,716,458	0	1,945,319	42.5
2016	4,212,789	2,022,139	1,685,116	0	3,707,255	88.0
2017	4,265,777	2,559,466	1,365,049	0	3,924,515	92.0
2018	3,437,705	1,804,795	773,484	0	2,578,279	75.0

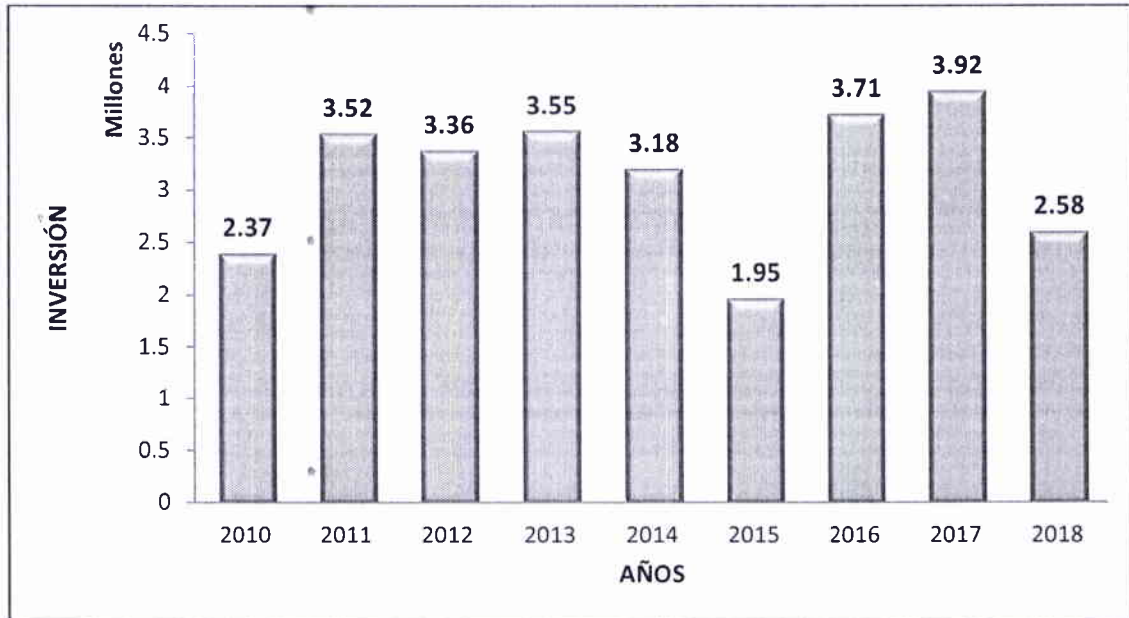
Fuente: Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal -MEF





En el siguiente gráfico se muestra la evolución del cumplimiento de metas del Programa de Incentivos (PI), en la cual el año 2017 se alcanzó un monto total de 3.92 millones.

Gráfico 3 Evolución del cumplimiento de metas de la Municipalidad Provincial de Moyobamba-Periodo 2010-2018



Fuente: Programa de Incentivos a la Mejorar de la Gestión Municipal -MEF

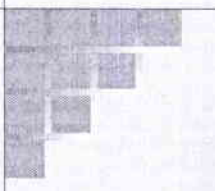
En cuanto al proceso del presupuesto participativo basado en resultados en la Provincia de Moyobamba, en la cual se priorizaron un total de 31 proyectos de inversión pública a nivel de ideas, perfiles y proyectos para su ejecución e incorporación en la cartera de proyecto PMI:

Imagen 2 Presupuesto Participativo 2019-2020



Fuente: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional - MPM





UNIDAD EJECUCIÓN COACTIVA (UEC)





3.7. UNIDAD DE EJECUCIÓN COACTIVA

La Ejecutoria Coactiva es el órgano encargado de organizar, coordinar, ejecutar y controlar el proceso de ejecución coactiva de obligaciones de naturaleza tributaria y no tributaria a favor de la Entidad; así como garantizar a los obligados el derecho a un debido procedimiento coactivo, recayendo la titularidad de los procedimientos de ejecución coactiva en el Ejecutor Coactivo, que depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

Durante el ejercicio 2018 la Unidad de Ejecución Coactiva ha consolidado los expedientes coactivos que continuaban en trámite de ejercicios anteriores, así como se ha concluido procedimientos coactivos, conforme se detalla en los cuadros siguientes:

Tabla 27 Consolidado de expedientes en trámite al 01-01-2018

Año de inicio	Cantidad Exp. en tramite	Monto por Recuperar (S/)
2004	1	648.94
2005	2	896.52
2006	11	6,217.44
2007	28	24,287.94
2008	15	11,397.83
2009	6	6,047.89
2010	1	4,733.24
2011	8	7,526.22
2012	28	62,844.08
2013	8	73,570.97
2014	6	27,512.61
2015	129	257,780.20
2016	120	259,676.93
2017	42	119,740.56
TOTAL	405	862,881.37

Fuente: Informe N° 001-2019-MPM/UEC





Al 31 de diciembre del año 2018, la Unidad de Ejecución Coactiva de la Municipalidad Provincial de Moyobamba registró un total de 64 expediente, con un monto total de S/ ,153,395.28 soles.

Tabla 27 Consolidado de expedientes concluidos en el periodo del 01.01.2018 al 31.12.2018

Año de Inicio	Cantidad Exp. Concluidos	Monto recuperado S/
2004	0	-
2005	0	-
2006	1	180.67
2007	5	2,755.75
2008	3	2,696.69
2009	1	555.75
2010	0	-
2011	1	1,208.11
2012	0	-
2013	2	39,673.94
2014	0	3,074.86
2015	25	39,432.82
2016	21	37,801.18
2017	5	26,015.51
TOTAL	64	153,395.28

Fuente: Informe N° 001-2019-MPM/UEC

En la siguiente tabla se puede observar que al 31 de diciembre del año 2018 se consolidaron un total de 341 expedientes en proceso de trámite, con un monto acumulado de S/ 709,486.09 soles.

Tabla 28 Consolidado de expedientes en trámite al 31/12/2018

Año de Inicio	Cantidad Exp. En trámite	Monto por recuperar
2004	1	648.94
2005	2	896.52
2006	10	6,036.77
2007	23	21,532.19
2008	12	8,701.14
2009	5	5,492.14
2010	1	4,733.24
2011	7	6,318.11
2012	28	62,844.08
2013	6	33,897.03
2014	6	24,437.75
2015	104	218,347.38
2016	99	221,875.75
2017	37	93,725.05
TOTAL	341	709,486.09

Fuente: Informe N° 001-2019-MPM/UEC





GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (GAT)



**3.8. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

La Gerencia de Administración Tributaria (GAT) es el Órgano de Apoyo de la Municipalidad, encargada de planificar, ejecutar, monitorear y evaluar la recaudación tributaria, arbitrios, multas, tasas y otros de carácter tributario depende jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

Tabla 29 Recaudación del impuesto predial por años

Año	Monto Presupuestado S/	Monto Total Recaudado S/
2011	677,000.00	1,037,820.00
2012	800,000.00	1,154,631.00
2013	1,000,000.00	1,448,547.70
2014	1,173,000.00	1,289,703.00
2015	1,534,746.42	1,621,275.00
2016	2,010,381.00	2,107,422.75
2017	2,465,908.00	2,620,720.47
2018	...	3,002,112.90

Tabla 30 Recaudación Período 2017-2018

Tributos Municipales	2017	*Año 2018		Total, S/
		Primer semestre S/	Segundo semestre S/	
Impuesto de alcabala	897,543.82	484,124.4	533,619.7	1,017,744
Impuesto vehicular	31,528.82	8,279.3	19,701.7	27,981
Impuesto predial	2,620,721.47	1,488,971.47	1,571,420.3	3,060,392
Serenazgo	111,074.08	89,669.26	97,385.7	187,055
Parques y jardines	66,818.01	32,151.1	32,957.2	65,108
Limpieza pública	343,001.31	157,121.92	171,416.5	328,538
Inspección ocular *	60,622.31	30,662.86	533,619.7	564,283
Registro civil	42,306.00	20,144	22,040.0	42,184
Licencias de construcción	192,750.98	8,547.0	30,195.2	115,665
Licencia de funcionamiento	34,825.90	14,077.6	11,631.0	25,709
Transporte y comunicaciones	390,880.24	146,424.25	148,333.7	294,758
Otros	4,792,072.94	2,557,096.16	3,172,320.7	5,729,417

Fuente: * Nota Informativa N° 056-2019-MPM/GAT.



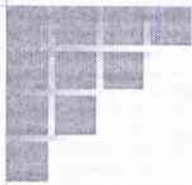
**Tabla 31 Registro de Contribuyentes año 2018**

Detalle	Categoría	N° de Contribuyentes	N° de Predios
Impuesto predial •	Casa Habitación	18,320.00	3,052.00
	Otros usos		19,772.00
Serenazgo	Residencial
	Comercial
Parques y jardines	Residencial
	Comercial
Limpieza publica	Residencial
	Comercial
	Industrial

Fuente: Nota Informativa N° 056-2019-MPM/GAT.

Uno de los principales logros alcanzados es el cumplimiento de la Meta del Programa de Incentivos a la Mejora de Gestión Municipal 2018, denominada "Fortalecimiento de la Administración del Impuesto Predial".





GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (GAF)





3.9. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Gerencia de Administración y Finanzas, es el Órgano de Apoyo de la Municipalidad Provincial, responsable de la administración de los recursos y los servicios requeridos para el funcionamiento de la Municipalidad. Está encargada de regular, administrar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los procesos de gestión de las personas, logística, tesorería, contabilidad en el marco de los sistemas administrativos nacionales; así como tecnologías de información, control patrimonial y demás servicios públicos y auxiliares que brinda la Municipalidad, depende jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

3.9.1. Oficina de Gestión de las Personas

La Oficina de Gestión de las Personas es la Unidad Orgánica de la Gerencia de Administración y Finanzas (GAF), rectora del sistema administrativo de gestión de las personas en el ámbito de la municipalidad; cuenta con autoridad técnico normativa en la materia; dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito de competencia; coordina su operación técnica y es responsable de su correcto funcionamiento en el marco de la Ley que lo regula, leyes especiales, el presente reglamento y demás normas complementarias.

Según registro de personal durante el año 2018 se contó con un total de 611 trabajadores en la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

Tabla 32 Registro de personal año 2018

Detalle	Cantidad
Nombrados-Régimen Laboral N° 276	58
Obreros - Régimen Laboral N° 728	30
Funcionarios - Régimen Laboral 276	1
Cesantes y Jubilados	15
CAS-Régimen Laboral N° 1057	191
Personal Modalidad Locación	316
Total	611

Fuente: Informe N° 005-2019-MPM/OGP/BMTR





Durante el periodo 2018 se realizaron talleres y charlas dirigidos al fortalecimiento de capacidades profesionales de los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Moyobamba.

Tabla 33 Registro de Talleres y Capacitaciones año 2018

Actividades	Cantidad	N° de Asistentes	Temas
Talleres	1	43	Coaching de trabajo en equipo y atención al cliente
Capacitaciones
Charlas	3	S/N	Ejecución Presupuestal Directiva de Programación Multianual - MP Negociación colectiva en el sector público
Seminarios
Cursos
Otros

Fuente: Informe N° 005-2019-MPM/OGP/BMTR

3.9.2. Oficina de Logística

La Oficina de Logística es la Unidad Orgánica de la Gerencia de Administración y Finanzas, encargada de gestionar la administración de recursos materiales de la Municipalidad, asegurando el suministro oportuno y adecuado de bienes y servicios a las Unidades Orgánicas de la entidad, entre ellos, los Órganos de Línea, así como ejecutar el sistema administrativo de abastecimiento en el marco de la normatividad vigente.

Tabla 34 Procesos de selección convocados enero a diciembre 2018

Ítem	Tipo de Procedimiento	Siglas	N° de Procesos Ejecutados	Valor referencial	Monto adjudicado
1	Licitación Pública	LP	1	491,838.0	491,838.0
2	Concurso Público	CP	0	-	-
3	Adjudicación Simplificada	AS	20	7,665,517.1	7,239,423.0
4	Comparación de Precios	COMPRES	4	207,172.0	198,311.0
5	Subasta Inversa Electrónica	SIE	13	1,427,919.1	1,318,318.2
6	Contratación Directa	CD	0	-	-
7	Régimen Especial	RE	1	209,241.8	209,241.8

* Fuente: Nota Informativa N° 158-2019-MPM/GAF/OL





3.9.3. Unidad de Control Patrimonial

La Unidad de Control Patrimonial es la Unidad Orgánica de la Gerencia de Administración y Finanzas, encargada de la planificación, coordinación y ejecución de las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad de la Municipalidad y de los que se encuentran bajo su administración, conforme a la normatividad vigente de bienes del estado.

Al cierre del año 2018, la Municipalidad Provincial de Moyobamba, a través de la Unidad de Control Patrimonial, se logró incorporar bienes al SINABIP, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 35 Registro de Incorporación de Bienes al SINABIP periodos 2017-2018

Descripción	2017	2018
SINABIP	3,450.00	305.00
Total	3,450.00	3,755.00

Fuente: Nota Informativa N° 040-2019-MPM/GAF/UCP

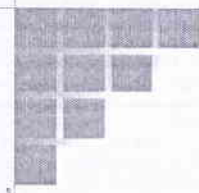
Se puede observar en la siguiente tabla que al 2018, la Municipalidad Provincial de Moyobamba registró un total de 64 inmuebles de propiedad municipal, de los cuales 19 corresponden a terrenos urbanos con un porcentaje de participación del 29.7% con respecto al total de inmuebles.

Tabla 36 Registro de Inmuebles de Propiedad Municipal año 2017-2018

Descripción	2018	% Part.
Edificios administrativos	4	6.3
Instalaciones sociales y culturales	1	1.6
Otros edificios no residenciales	2	3.1
Terrenos urbanos	19	29.7
Terrenos rurales	5	7.8
Área para parques	5	7.8
Área recreativa	13	20.3
Barrancos	15	23.4
Total	64	100.0

Fuente: Nota Informativa N° 040-2019-MPM/GAF/UCP





GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (GDS)





3.10. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

La Gerencia de Desarrollo Social, es un órgano de línea de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, responsable de planificar, organizar, ejecutar, coordinar, supervisar y evaluar las políticas públicas locales de desarrollo social y humano y de los servicios sociales que presta la entidad, cuya ejecución la realiza a través de sus Unidades Orgánicas, con enfoque intergubernamental e interinstitucional.

3.10.1. Oficina de Registro y Estado Civil

La Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial, orgánicamente forma parte de la Gerencia de Desarrollo Social y funcionalmente del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), cumple funciones jurídicas, estadísticas y de coordinación con otras instituciones públicas. Es la encargada de registrar y observar los actos de la Ley N° 26497 del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y del Reglamento que estas inscripciones disponen, así como de proporcionar la información necesaria a la Oficina del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, a efectos de la elaboración y mantenimiento del Registro Único de las Personas y la asignación del Código de Identificación. Detalle de actividades que se desarrollaron:

Tabla 37 Registro de Nacimientos, Defunción y Certificados 2018

Mes	Inscripción de nacimientos ordinarios	Inscripción de nacimientos extemporáneos.	Inscripción de defunción	Expedición de certificado de soltería
Enero	43	3	30	13
Febrero	47	37	19	8
Marzo	41	36	22	6
Abril	41	14	14	5
Mayo	32	36	7	6
Junio	21	10	21	7
Julio	35	8	29	15
Agosto	28	24	17	7
Septiembre	36	3	14	12
Octubre	40	2	25	4
Noviembre	27	9	13	4
Diciembre	26	2	23	5
Total	417	184	234	92

Fuente: Nota Informativa N° 239-2019-MPM/GDS



**Tabla 38 Registro de nacimientos, defunción y Certificados periodos 2017-2018**

Registro	2017	2018	Variación	
			Cantidad	Porcentaje
Inscripción de nacimientos ordinarios	425	417	8	1.9
Inscripción de nacimientos extemporáneos	154	184	-30	-19.5
Inscripción de defunción	203	234	-31	-15.3
Expedición de certificado de soltería	109	92	17	15.6

Fuente: Nota Informativa N° 239-2019-MPM/GDS

Tabla 39 Registro Actas año 2018

Mes	Expedición de copias certificadas de actas – extranjero	Expedición de copias certificadas de actas de nacimiento	Expedición de copias certificadas de actas de matrimonio	Expedición de copias certificadas de actas de defunción
Enero	16	773	45	45
Febrero	14	638	38	27
Marzo	15	707	40	24
Abril	9	363	26	26
Mayo	6	314	39	25
Junio	12	370	39	32
Julio	15	370	49	47
Agosto	6	273	26	21
Septiembre	11	395	33	27
Octubre	7	459	35	35
Noviembre	15	527	48	35
Diciembre	11	371	19	25
TOTAL	137	5 560	437	369

Fuente: Nota Informativa N° 239-2019-MPM/GDS



**Tabla 40 Registro de Actas periodo 2017-2018**

Registro	2017	2018	Variación	
			Cantidad	Porcentaje
Expedición de copias certificadas de actas – extranjero	103	137	-34	-33.0
Expedición de copias certificadas de actas de nacimiento	5449	5560	-111	-2.0
Expedición de copias certificadas de actas de matrimonio	522	437	85	16.3
Expedición de copias certificadas de actas de defunción	338	369	-31	-9.2

Fuente: Nota Informativa N° 239-2019-MPM/GDS

Tabla 41 Registro Actas Matrimonio, Certificados y Constancias - 2018

Mes	Celebración de matrimonios	Rectificación administrativa de actas (nacimiento, defunción y matrimonio).	Rectificación judicial de actas (nacimiento, defunción y matrimonio).	Reconocimiento voluntario de paternidad y maternidad	Expedición de certificado domiciliario	Constancia de no inscripción
Enero	9	22	0	1	35	3
Febrero	7	10	0	4	41	3
Marzo	7	5	0	5	35	1
Abril	3	16	0	1	34	3
Mayo	4	9	0	4	34	1
Junio	6	7	0	0	25	0
Julio	20	9	0	2	53	3
Agosto	6	7	2	2	31	1
Septiembre	7	30	0	2	51	2
Octubre	5	10	0	0	36	1
Noviembre	8	3	0	4	36	0
Diciembre	0	8	0	2	27	2
TOTAL	82	136	2	27	438	20

Fuente: Nota Informativa N° 239-2019-MPM/GDS



**Tabla 42 Registro Actas Matrimonio, Certificados y Constancias periodos 2017-2018**

*Registro	2017	2018	Variación	
			Cantidad	Porcentaje
Celebración de matrimonios	90	82	8	8.9
Rectificación administrativa de actas (nacimiento, defunción y matrimonio).	125	136	-11	-8.8
Rectificación judicial de actas (nacimiento, defunción y matrimonio).	1	2	-1	-100.0
Reconocimiento voluntario de paternidad y maternidad	20	27	-7	-35.0
Expedición de certificado domiciliario	617	438	179	29.0
Constancia de no inscripción	37	20	17	45.9

Fuente: Nota Informativa N° 239-2019-MPM/GDS

3.10.2. Área de educación, cultura, deporte y recreación:

El Área de Educación, Cultura, Deporte y Recreación es la Unidad Orgánica encargada de desarrollar, fomentar y promover actividades en pro del desarrollo humano, vinculadas a las Ciencias, el Arte, el Deporte, la Recreación y toda forma de rescate y afirmación cultural, depende jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Social.

Imagen 3 Actividades del Área de Cultura, Deporte y Recreación

8,250 personas hicieron uso de la biblioteca municipal.



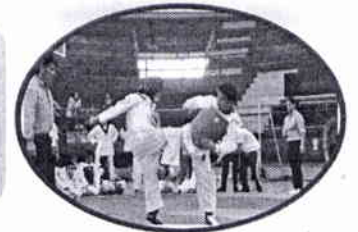
5,385 personas participaron de las actividades de la FERIA DEL LIBRO, la misma que generó ingresos aprox. de S/. 600,000.00 soles



Aproximadamente **40,000** personas participaron de las actividades de la SEMANA TURISTICA Y EL ANIVERSARIO DE MOYOBAMBA



4,975 niños, niñas y adolescentes participaron en el programa de vacaciones útiles.



Fuente: Segunda audiencia pública 2018



3.10.3. ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

El Área de Participación Ciudadana es el Órgano que depende jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Social, es el Órgano encargado de programar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las acciones y actividades de promoción de la participación comunitaria y de las instituciones públicas y privadas, en el desarrollo, organización y promoción comunal.

Durante el periodo 2015 al 2018 se realizaron un total del 215 reconocimiento de organizaciones sociales de base, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 43 Área de Participación Ciudadana Periodo 2015 - 2018

Actividades Realizadas	Total
Reconocimiento y juramentación de agentes municipales	103
Reconocimiento y juramentación de alcaldes delegados	15
Reconocimiento de organizaciones sociales de base	215

Fuente: Segunda Audiencia Pública 2018

3.10.4. SUB GERENCIA DE INCLUSION E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

La Sub Gerencia de Inclusión e Igualdad de Oportunidades, es la Unidad Orgánica de la Gerencia de Desarrollo Social, responsable de proponer e implementar políticas, planes y programas transversales con enfoque de inclusión social, en materias de población, género, interculturalidad e igualdad de oportunidades en el ámbito provincial; conforme a las competencias asignadas y transferidas a los Gobiernos Locales, con la finalidad de que las personas sea cual fuere el lugar donde nacieron o en el que viven, la lengua y la cultura de sus padres o su condición social o educativa, reciban servicios universales de calidad y tengan las mismas oportunidades de aprovechar los beneficios del crecimiento económico, construyendo el bienestar de sus familias y de los pueblos de la Provincia.





La Sub Gerencia de Inclusión e Igualdad de Oportunidades, cuenta con las siguientes Unidades Orgánicas:

- Área de Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Área de Promoción de Derechos y Género.
- Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad.
- Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente.
- Centro Integral del Adulto Mayor.

A continuación, presentamos las principales actividades realizadas durante los periodos 2015 al 2018.

Imagen 4 Actividades de Sub Gerencia de Inclusión e Igualdad de Oportunidades

ÁREA DE PUEBLOS INDÍGENAS PERIODO 2015 - 2018	ÁREA DE PROMOCIÓN DE DERECHO Y GÉNERO PERIODO 2015 - 2018
<p>Se entregaron 650 DNIs a pobladores de comunidades nativas.</p> 	<p>60 mujeres fortalecieron sus capacidades a través de talleres de emprendimiento realizadas en convenio con el CETPRO San Luis.</p> 
<p>Se aprobaron 03 Ordenanzas públicas para fortalecer la identidad cultural, de las poblaciones indígenas.</p> 	<p>Se implementaron 02 Ordenanzas Públicas con la finalidad de disminuir la discriminación, el racismo y la violencia de género.</p> 
	<p>Se conformó la Instancia Provincial contra la Violencia de Género, la misma que busca erradicar, prevenir y sancionar cualquier acto de violencia contra la mujer.</p> 



Fuente: Segunda audiencia pública 2018

3.10.5. Sub Gerencia de Programas y Servicios Sociales.

La Sub Gerencia de Programas y Servicios Sociales, es la Unidad Orgánica de la Gerencia de Desarrollo Social, encargada de administrar, coordinar, fomentar y ejecutar los Programas Sociales de Nutrición: Vaso de Leche y Complementación Alimentaria; los servicios de atención del Consultorio Médico Municipal Preventorio Oncológico y la Unidad Local de Empadronamiento Sistema de Focalización de Hogares ULE-SISFOH; y para el cumplimiento de sus funciones cuenta con las siguientes áreas:





- Programa Vaso de Leche
- Programa de Complementación Alimentaria
- Unidad Local de Empadronamiento del Sistema de Focalización de Hogares ULE - SISFOH
- Centro Médico Municipal Preventorio Oncológico "Dr. Segundo R. Pérez Nieto.

Programa del Vaso de Leche:

El Programa del Vaso de Leche fue creado mediante la Ley N° 24059 y complementada con la Ley N° 27470, tiene por finalidad mejorar el nivel nutricional y así contribuir a mejorar la calidad de esta población en extrema pobreza según el decreto de urgencia N°039-2008: niños de 0 a 6 años, 11 meses, 31 días de edad, madres gestantes y en periodos de lactancia y adicionalmente en la medida de las posibilidades a niños de 7 a 13 años, personas con discapacidad y ancianos en condiciones económicas de extrema pobreza y afectados por tuberculosis, a través de la ingesta de una ración diaria de leche o producto regional y/o nacional que alcancen el valor nutricional mínimo establecido por el Promover el desarrollo agroindustrial dentro de la zona regional.

Logros de la Gestión Municipal.

Raciones previstas para su entrega a los Centros de Atención en el 2018, y las que efectivamente fueron entregadas en dicho año.

Tabla 44 Centros de atención durante el año 2018

*Modalidades	N° de Raciones Programadas en 2018
Comedores	217,680.00
Hogares-Albergues	14,820.00
Adultos en riesgo	123,675.00
Trabajo comunal	
PANTBC	364.00
Total	356,539.00

Fuente: Nota Informativa N° 239-2019-MPM/GDS





La ejecución presupuestal del Programa de Complementación Alimentaria y PANTBC fue del 100% con respecto al Presupuesto Institucional Modificado asignado.

Tabla 45 Registro de Categoría Presupuestal

Categoría Presupuestal	Presupuesto Asignado	% Ejecutado
Programa de Complementación Alimentaria	263,440.0	100
PANTBC	81,502.0	100

Fuente: Consulta Amigable-MEF

Centros de Atención, en el siguiente cuadro indique:

Tabla 46 Registro de Atenciones

Modalidad de atención	N° de Centros de Atención		
	Reconocidos por la municipalidad a diciembre 2018	Que actualizaron su padrón de beneficiarios(as) al segundo semestre del año 2018	Que atienden a diciembre de 2018
Comedores	23	23	23
Hogares-Albergues	2	2	2
Adultos en riesgo	10	10	10
Trabajo comunal	0	0	0
PANTBC	0	9	9
Total	35	44	44

Fuente: Nota Informativa N° 239-2019-MPM/GDS

Tabla 47 Registro de Beneficiarios del Programa

Modalidad	N° de beneficiarios -2018	N° de beneficiarios - *2018
Comedores populares	906	917
Adulto en riesgo	410	413
Hogares y albergues	50	2
PANTBC	191	70

Fuente: * Nota Informativa N° 239-2019-MPM/GDS



**Tabla 48 Beneficiarios del PCA, según el sexo.**

Modalidad de ejecución	N° de usuarios programados para atender en el 2018		N° de usuarios que fueron atendidos en el 2018	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Comedores populares	735	172	735	172
Trabajo Comunal	65	15	65	15
PANTBC	210	203	210	203
Hogares y albergues	0	0	0	0
Adultos en riesgo	29	41	29	41
Total	1039	431	1039	431

Fuente: * Nota Informativa N° 239-2019-MPM/GDS

Detalle la ejecución de recursos destinados a la compra de alimentos (90%) de acuerdo a cada modalidad de atención PCA y PANTBC que ejecuto durante el 2018.

3.10.6. Unidad Local de Empadronamiento – Sistema de Focalización de Hogares.

La Unidad Local de Empadronamiento - Sistema de Focalización de Hogares de la Municipalidad, cumple con las normas técnicas, métodos y procedimientos que regulan la focalización de hogares, lo que incluye, progresivamente, mecanismos de actualización permanente de los padrones de potenciales usuarios de los programas sociales; es el encargado de brindar la clasificación socioeconómica a los hogares mediante el llenado de una solicitud (s100), empadronamiento de hogares mediante un ficha socioeconómica (FSU).

Tabla 49 Registro de Usuarios Programa Pensión 65.

Año	N° Usuarios Programa Pensión 65
2014	702.00
2015	1,149.00
2016	1,148.00
2017	1,253.00
2018	



**Gráfico 4 Usuarios Programa Pensión 65**

Fuente entregado por PENSION 65

3.10.7. Consultorio Médico Municipal Preventorio Oncológico.

El Consultorio Médico Municipal - Preventorio Oncológico SRPN, está encargada de administrar la salud de la comunidad a través de la atención médica general y el expendio de medicamentos, enfatizando actividades de salud pública relacionadas a la prevención de enfermedades oncológicas. El consultorio Médico Municipal - Preventorio Oncológico "Dr. Segundo Rodolfo Pérez Nieto" fue recategorizado con RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 781-2015-GRSM/DIRES-SM/DIREFISSA, de fecha 16 de diciembre de 2015 se ASIGNA la categoría I-2 al establecimiento de salud de régimen público sin población; depende jerárquicamente de la Sub Gerencia de Programas y Servicios Sociales.

Tabla 50 Registro de Consultas, Talleres y Visitas periodos 2017-2018.

Descripción	Unidad de Medida	2017	*2018
Consultas médicas y obstetras	Atenciones	5,301.0	3,199.0
Consejerías Personalizadas- Tipos de cáncer	Atenciones	2,043.0	3,799.0
Talleres educativos en I. E	Atenciones	-	16.0
Visitas Domiciliarias a Pacientes PAP e IVAA (+)	Atenciones	-	95.0

Fuente: * Nota Informativa N° 239-2019-MPM/GDS



**Tabla 51* Registro de exámenes periodo 2017-2018**

Descripción	Unidad de Medida	2017	*2018
Tamizajes PAP e IVAA	Atenciones	628	256
Captura Híbrida	Atenciones	-	5
Entrega de Resultados PAP	Atenciones	-	187
Crioterapias Realizadas en el Hospital MINSA	Atenciones	-	5
Examen Clínico de MAMAS y Tiroides	Atenciones	-	155

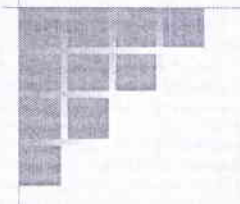
Fuente: * Nota Informativa N° 239-2019-MPM/GDS

Tabla 52 Registro de Emergencias, Urgencias, Pacientes Nuevos y campañas periodos 2017-2018

Descripción	Unidad de Medida	2017	2018
Emergencias	Atenciones	21	46
Urgencias	Atenciones	89	265
Pacientes Nuevos en Servicios de Admisión	Atenciones	1482	1232
Campañas Médicas Integrales	Atenciones	3	3
Otros	Atenciones	0	1577

Fuente: * Nota Informativa N° 239-2019-MPM/GDS





**GERENCIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO (GDE)**



**3.11. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

La Gerencia de Desarrollo Económico es el Órgano de Línea encargada de promover el desarrollo económico local, mediante el diseño, conducción, coordinación, supervisión y evaluación de políticas públicas, comprendidas en las siguientes materias: industria, comercio, promoción de las exportaciones, turismo, artesanía, pesquería, agricultura, micro y pequeñas empresas, provisión de bienes y servicios públicos relacionados con las materias de su competencia.

3.11.1. Unidad de Licencias de Funcionamiento.

La Unidad de Licencias de Funcionamiento, depende jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Económico, es la encargada de autorizar y otorgar licencias de funcionamiento en el ámbito de su jurisdicción.

Tabla 53 Registro de Licencias Otorgadas Periodo 2016-2017

Detalle	2016	2017	2018
Total, de Licencias Otorgadas por Año	402	324	311

Fuente: Nota Informativa N° 092-2019-MPM/GDE

Tabla 54 Solicitudes de Licencia de Funcionamiento 2017 – 2018

Giro del Negocio	N° Solicitudes Licencias 2017	N° Solicitudes Licencias 2018	Total
Agencia de viajes	0	4	4
Agroindustria	0	1	1
Bodegas/kioscos	21	16	37
Bazar/boutique	30	35	65
Bares/cantinas	11	16	27
Cafeterías/ heladerías	3	13	16
Centro estético peluquerías	2	10	12
Centro médico / hospitales	2	5	7
Consultorios médicos*	3	7	10
Farmacias	10	6	16
Ferretería	8	7	15
Hoteles/ hospedajes	7	13	20
Inversiones /ventas	4	7	11
Restaurantes	9	30	39
Servicio de consultoría	0	26	26
Venta de repuestos	8	11	19
Otros	40	44	84
TOTAL	158	251	409

Fuente: Nota Informativa N° 092-2019-MPM/GDE



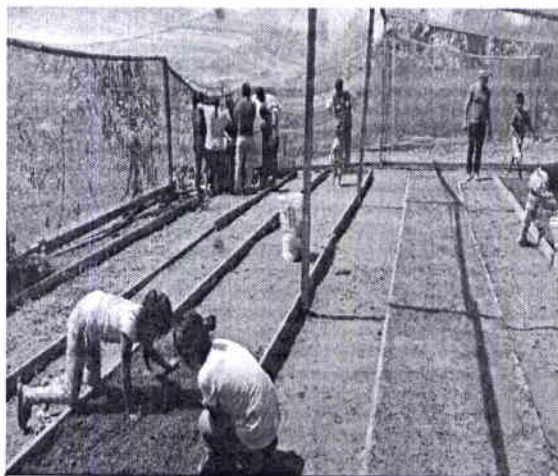


3.11.2. Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Productivo.

La Sub Gerencia de Desarrollo Empresarial y Productivo es la unidad orgánica encargado de promover la formalización y el fortalecimiento de las PYME, organizaciones de productores y las actividades agrícolas y pecuarias de la Provincia de Moyobamba.

Imagen 5 Fortalecimiento de capacidades productivas beneficiarios

QUILLOALLPA	SAN RAFAEL - COMUNIDAD NATIVA	YANTALO
PUERTO AZUL - JEPELACIO	MOYOBAMBA	MARONA
MORRO YACU - COMUNIDAD NATIVA	CALZADA	SUGLLAQUIRO



Capacitación en Hortalizas



Capacitación manejo de Ganado Vacuno en Descorne



Capacitación en Hortalizas



Instalación de 14 módulos de beneficio húmedo y secado del café v cacao



Fuente: Segunda Audiencia Pública 2018



**3.11.3. Sub Gerencia de Desarrollo Comercial y Servicios**

Sub Gerencia de Desarrollo Comercial y Servicios, es la unidad orgánica encargada de ejecutar, dirigir, supervisar y controlar el desarrollo de las actividades comerciales y económicas que se realizan en la Provincia, velando por la aplicación de las normas de higiene y salubridad pública.

Tabla 55 Registro de Operativos/Inspecciones año 2018

Lugar.	N° de Operativos Inopinados	N° de Inspecciones Sanitarias	Total
Mercado Central	12	24	36
Merado Ayaymama	12	24	36
Mercado Los Ángeles	6	12	18
Total	30	60	90

Fuente: Nota Informativa N° 0149-20189-MPM/GDE

Tabla 56 Registro de Operativos multisectoriales año 2018

Multisectoriales	N° de Operativos	Total
Restaurantes	7	7
Venta De Comidas	11	11
Carnes Rojas Y Blancas	9	9
TOTAL		27

Fuente: Nota Informativa N° 0149-20189-MPM/GDE

Tabla 57 Registro de Capacitaciones año 2018

Temas	Lugar	Cantidad	Total
Buenas prácticas de manipulación, buen trato al cliente, manejo de residuos sólidos.	Mercado Central	2	2
	Mercado zonal Ayaymama	2	2
	Mercado Los Ángeles	2	2
Autocontrol sanitario para los puestos saludables	Mercado don Paquito	1	1
	Mercadillo Erick	1	1
Total			8

Fuente: Nota Informativa N° 0149-20189-MPM/GDE



**3.11.4. Sub Gerencia de Desarrollo Turístico y Artesanal**

La Sub Gerencia de Desarrollo Turístico y Artesanal, es el órgano encargado de planificar, programar, promover ejecutar el cumplimiento de las acciones relacionadas al desarrollo turístico y artesanal en el ámbito provincial.

Tabla 58 Programación de Arribos de Turistas a Moyobamba año 2018

Indicadores	Estado	Total
Numero de arribos de Turistas	Planificado	8,516.00
	Ejecutado	946.00
Total		9,462.00

Fuente: Nota Informativa N° 041-20189-MPM/GDE

Según reporte del Flujo de arribos nacionales y extranjeros el mayor número de visitas que recibió fue el atractivo turístico de las aguas termales de San Mateo, con una participación del 47.05%, le sigue el embarcadero del Puerto de Tahuishco con un 45.87%, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 59: Registro de arribos nacionales y extranjeros

Atractivos Turísticos	Nacional	Extranjero	N° visitantes	Porcentaje Participación
Aguas termales San Mateo	310,276.0	4,541.0	314,817.0	47.05
Aguas Sulfurosas Oromina	37,028.0	315.0	37,343.0	5.58
Embarcadero Puerto de Tahuishco	302,475.0	4,433.0	306,908.0	45.87
Cascadas Paccha	5,070.0	99.0	5,169.0	0.77
Cascadas Lejjayacu	4,743.0	74.0	4,817.0	0.72
Total	659,592.0	9,462.0	669,054.0	100.0

Fuente: Nota Informativa N° 041-20189-MPM/GDE





Durante el año 2018, se registraron un total de 669,054.0 visitas a la ciudad de Moyobamba, de los cuales el 98.6 % corresponde a visitas nacionales y el 1.4% a visitas internacionales, tal como se muestra en la siguiente tabla

Tabla 60 Evolución del Registro de Visitas a Moyobamba

Año	Flujo de visitas Nacional	Flujo de Visitas Internacional	Total, de visitas
2016	183,778.0	4,685.0	188,463.0
2017	220,391.0	3,665.0	224,056.0
2018	659,592.0	9,462.0	669,054.0

Fuente: Nota Informativa N° 041-20189-MPM/GDE





**GERENCIA DE GESTIÓN
AMBIENTAL (GGA)**





3.12. GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Gerencia de Gestión Ambiental, es el órgano de línea de la Municipalidad Provincial, encargado de formular, coordinar, aprobar, ejecutar y monitorear planes de gestión de las competencias municipales en materia ambiental, recursos naturales, saneamiento ambiental, ordenamiento territorial, áreas de conservación, demarcación y acondicionamiento territorial.

3.12.1. Área de Recursos Naturales

El Área de Recursos Naturales, es un Órgano de la Gerencia de Gestión Ambiental, responsable de ejecutar, dirigir y controlar los planes y políticas municipales en materia de Recursos Naturales en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado, Ordenamiento Territorial, Zonificación Ecológica Económica ZEE, Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Moyobamba.

Logros de la Gestión Municipal:

- Saneamiento Físico Legal de Los Barrancos
- Inmatriculación de los barrancos del casco urbano del distrito de Moyobamba

En la siguiente tabla se muestra el estado situacional de los Barrancos ubicados en el Distrito de Moyobamba, con un total de 73,096,671.0 hectáreas.

Tabla 61 Estado situacional de los Barrancos del casco urbano del distrito de Moyobamba

Indicador	Estado situacional	Cantidad	Área (Has)
	Barrancos Inmatriculados	16	2,106,480.0
Superficie en Has de áreas de conservación municipal conservados y administrados en el distrito de Moyobamba	Anotaciones preventivas	13	34,263,639.0
	Búsqueda catastral	6	31,920,542.0
	Primera de dominio	8	4,806,010.0
Total		43	73,096,671.0

Fuente: Nota Informativa N° 021-2019-MPM/GGA/RR.NN





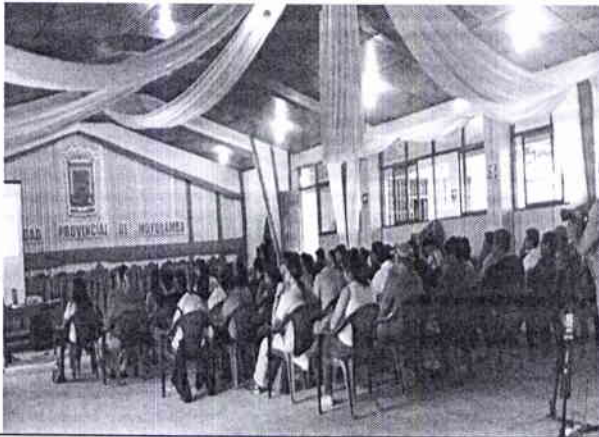
Según el registro de actividades realizadas durante el año 2017 al 2018 se observa que se realizaron un total de 06 Inspecciones oculares a los Barrancos, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 62 Registro de Actividades periodo 2017-2018

Actividad	2017	2018
Inspecciones oculares a los Barrancos	4	6
Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA)	5	0
Total	9	6

Fuente: Nota Informativa N° 021-2019-MPM/GGA/RR.NN

- Aprobación de la Política Ambiental Local (PAL)
- Aprobación de la Ordenanza Municipal N° 421-MPM



Socialización para la aprobación de la PAL



Inspecciones oculares

3.12.2. Área de Gestión Territorial.

El Área de Gestión Territorial, es un órgano de la Gerencia de Gestión Ambiental, encargada de la gestión del uso y ocupación del territorio de la provincia de Moyobamba, consistente en; proponer, implementar, administrar las zonas de protección y conservación ecológica, procesos de zonificación ecológica económica, administración y adjudicación de terrenos del estado, dirigir procesos de demarcación y organización territorial.



**Tabla 63 Registro de Expedientes de categorización año 2018**

Indicador	Unidad de Medida	Cantidad
Número de expedientes de categorización de centros poblados en proceso de reconocimiento por parte del gobierno regional de San Martín-ARA	unidades.	9

Tabla 64 Registro de asistencia técnica año 2018

Actividad	U.M	Cantidad
Asistencia técnica en la aplicación de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, para una administración integral del territorio de la provincia Moyobamba	unidades.	24

Se logro la categorización de 9 Centros Poblados de la provincia Moyobamba, según se indica a continuación:

Tabla 65 Registro de Resoluciones Ejecutivas Regionales según Centro Poblado al 2018

N°	Nombre CCPP	N° Resolución Ejecutiva Regional	Lugar	Distrito
1	San Miguel	RER N°059-2018-GRSM/GR	Caserío	Soritor
2	Limabamba	RER N°638-2018-GRSM/GR	Caserío	Soritor
3	Jerico	RER N°060-2018-GRSM/GR	Caserío	Soritor
4	San Juan de Potrero	RER N°062-2018-GRSM/GR	Caserío	Soritor
5	Pueblo Libre	RER N°228-2018-GRSM/GR	Caserío	Moyobamba
6	Santa Rosa de Oromiña	RER N°331-2018-GRSM/GR	Pueblo	Moyobamba
7	Playa Hermosa	RER N°335-2018-GRSM/GR	Caserío	Moyobamba
8	Juningue	RER N°061-2018-GRSM/GR	Caserío	Moyobamba
9	Lahuarpia	RER N° 327-2018-GRSM/GR	Caserío	Jepelacio



**3.12.3. Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento Rural**

Es la encargada de viabilizar y operativizar las políticas adoptadas por la municipalidad así como el desarrollo de las diferentes acciones, es la primera entrada para avanzar en los propósitos y objetivos municipales, promueve la formación de las organizaciones comunales prestadoras de servicios de saneamiento (Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS), Comités u otras formas de organización), así como de supervisarlas, fiscalizarlas y brindarles asistencia técnica para asegurar la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento.

Es un Área que forma parte de la estructura orgánica de la municipalidad, encargado de la gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento, cuya función es supervisar, monitorear y asistir técnicamente a las JASS.

Logros de la Gestión Municipal:

- ❖ Formalización de organizaciones comunales administradoras de servicios de saneamiento
- ❖ Capacitación y fortalecimiento a las organizaciones comunales en la administración de Sistemas de Agua Potable
- ❖ Capacitación y fortalecimiento a las organizaciones comunales en operación y mantenimiento de Sistemas de Agua Potable
- ❖ Implementación de sistemas de cloración (agua potable)
- ❖ Supervisión y fiscalización a las organizaciones comunales

Tabla 66 Registro de Centros Poblados según zona rural y sistemas

Centro Poblado	Unidad de Medida	Cantidad
Zona rural	Unidad	138
Cuentan con sistema de agua	Unidad	50
Cuentan con JASS con reconocimiento municipal	Unidad	32

Fuente: Página de la Municipalidad Provincial de Moyobamba/Aplicativo web del MVCS



**Tabla 67 Organizaciones administradoras de agua en CCPP**

Organizaciones	U.M	Cantidad
Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS)	Unidad	31
Junta Administradora de Agua Potable (JAAP)	Unidad	1
Asociación de agua	Unidad	1
Comité de agua	Unidad	16
Otro	Unidad	1

Fuente: Página de la Municipalidad Provincial de Moyobamba/Aplicativo web del MVCS

De los 138 centros poblados con los que cuenta el distrito de Moyobamba, 28 cuentan con sistemas de cloración instaladas (pero no operativas), 31 cuentan con sistemas de disposición de excretas, nuestro gran reto es contribuir en la operación y mantenimiento de los sistemas instalados e incrementar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento, con la finalidad de reducir la desnutrición crónica infantil y las enfermedades diarreicas agudas.

Tabla 68 Centros Poblados según sistemas, año 2018

Centros Poblados	Cuenta con Sistema	
	SI	NO
Sistema de Cloración	28	110
Sistemas de Disposición de Excretas	31	107
Total	59	217

Fuente: Nota Informativa N° 012-2019-MPM/ATM-SR/JGC

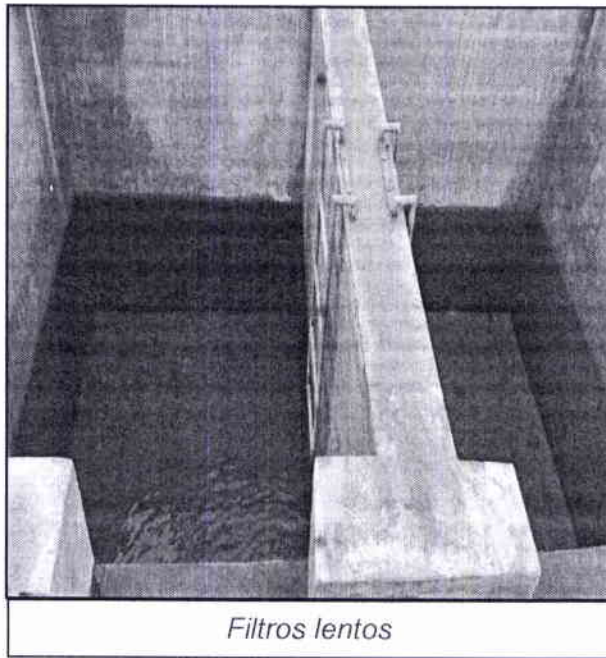
Imagen 6 Registro Fotográfico

Jornada de limpieza externa de un sistema de agua

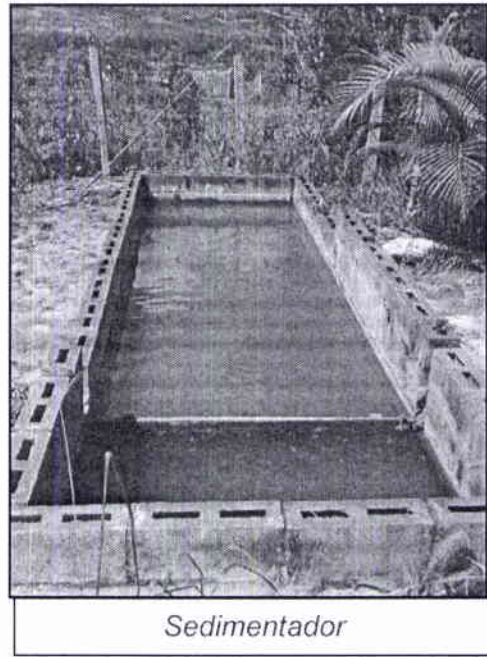


Reservorio





Filtros lentos



Sedimentador

3.12.4. Área de Saneamiento Ambiental.

El área de saneamiento ambiental es el órgano encargado de dirigir, ejecutar, supervisar, evaluar y monitorear los problemas de contaminación ambiental y sanitaria en el Distrito de Moyobamba.

Tabla 69 Actividades Programadas De Fiscalización Ambiental

Ítem	Descripción	Cantidad	% Part.
1	Monitoreos	2	33.3
2	Verificaciones	3	50.0
3	Supervisiones	1	16.7
Total		6	100.0

Fuente: Nota Informativa N° 018-MPM/GGA/ASA



**Tabla 70 Actividades No Programadas de Fiscalización Ambiental**

Ítem	Descripción	Cantidad	% Part.
1	Monitoreos	15	23.8
2	Verificaciones	23	36.5
3	Supervisiones	2	3.2
4	Inspecciones	23	36.5
TOTAL		63	100

Fuente: Nota Informativa N° 018-MPM/GGA/ASA

3.12.5. Programa EDUCCA, gesta-aire y CVERDE de la MPM

Su implementación corresponde a los GESTA Aire y deberá estar liderada por la unidad ambiental-del gobierno local, salvo que el consenso del Gesta encargue a otra entidad dicha responsabilidad.

Registro de Charlas Ambientales año 2018

Indicador	Unidad de Medida	Año 2017	Año 2018
Charlas para Formar promotores ambientales escolares, involucrar a las universidades en la educación, cultura y ciudadanía ambiental	Promotores Capacitados	...	25

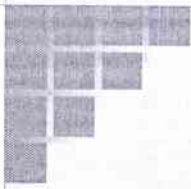
Tabla 71 Registro de Charlas a Instituciones año 2018

	Colegios	Universidad	Juntas Vecinales (Otros)	Total
Charlas	12	13	25
TOTAL	12	13	25

**Logro de la Gestión Municipal.**

- Se logró aprobar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA), con la Ordenanza Municipal N° 391-MPM-2017, con Resolución de Alcaldía N° 1072-2017-MPM-A.
- Se logro conformar 10 Juntas Vecinales de Protección Ambiental, en zonas que requieren asistencia técnica permanente, se realizó charlas técnicas en colegios.






GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL (GDT)



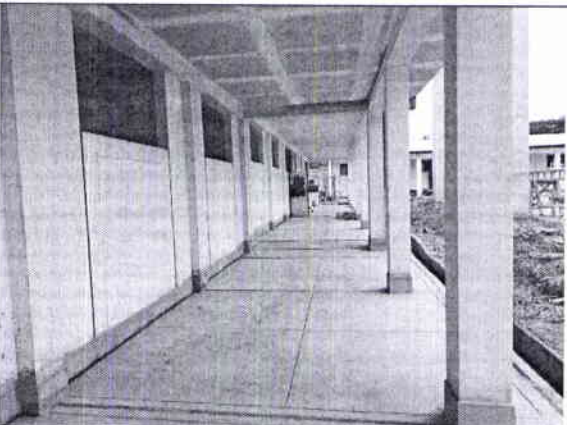
**3.13. GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL**

La Gerencia de Desarrollo Territorial es el Órgano de Línea, encargado de planear, dirigir, organizar, coordinar ejecutar y evaluar el desarrollo de las actividades relacionadas con la organización espacial, los planes urbanos y rurales, proyectos de Infraestructura, transporte, catastro y habilitaciones urbanas de la Provincia de Moyobamba en concordancia con lo establecido por Ley.

Ejecución de Proyectos y Obras Publicas

NOMBRE PROYECTO/OBRA	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	2132673	
MONTO PIP VIABLE (Soles)	53,924,650.0	
MONTO PIP EXPEDIENTE TÉCNICO (Soles)	64,706,774.7	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO/OBRA (Soles)	68,432,734.9	
DEVENGADO ACUM. (AL 31/12/2018) (Soles)	25,508,760.2	
INICIO DE OBRA	02/11/2017	
% AVANCE FISCO	24.21%	

NOMBRE PROYECTO/OBRA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BRINDADOS EN EL MERCADO CENTRAL DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN II etapa.	
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	2312180	
MONTO PIP VIABLE (Soles)	4,840,968.0	
MONTO PIP EXPEDIENTE TÉCNICO (Soles)	5,553,606.8	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO/OBRA (Soles)	6,375,824.0	
DEVENGADO ACUM. (AL 31/12/2018) (Soles)	5,581,838.6	
INICIO DE OBRA	12/12/2016	
% AVANCE FISCO	71.90%	

NOMBRE PROYECTO/OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 00514 - MARONA - DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	2238969	
MONTO PIP VIABLE (Soles)	3153390	
MONTO PIP EXPEDIENTE TÉCNICO (Soles)	4820311.47	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO/OBRA (Soles)	5120489.14	
DEVENGADO ACUM. (AL 31/12/2018) (Soles)	4961135.89	
INICIO DE OBRA	26/08/2017	
% AVANCE FISCO	81.74%	

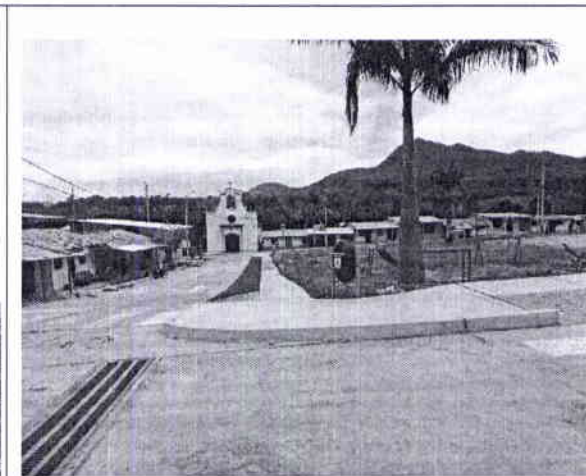




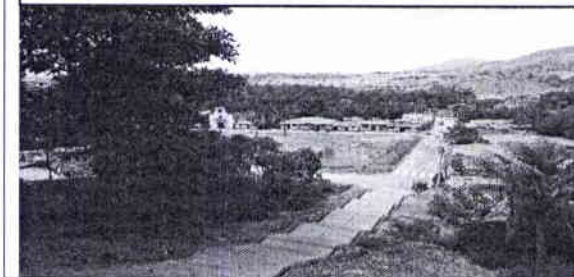
NOMBRE PROYECTO/OBRA	AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	2237324
MONTO PIP VIABLE (Soles)	5 248 655
MONTO PIP EXPEDIENTE TÉCNICO (Soles)	4 862 436.7
COSTO TOTAL DEL PROYECTO/OBRA (Soles)	5 034 151.38
DEVENGADO ACUM. (AL 31/12/2018) (Soles)	1 534 211.24
INICIO DE OBRA	28/08/2017
% AVANCE FISCO	94.47%



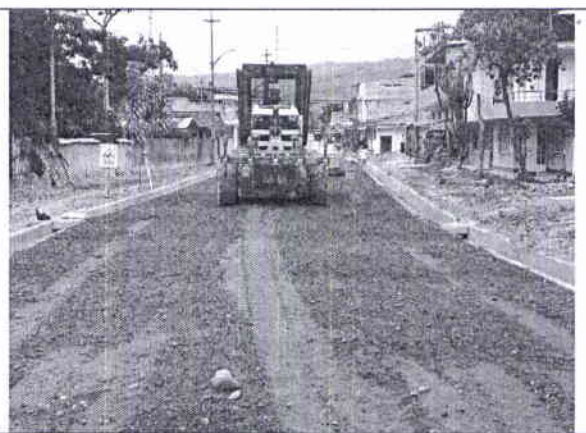
NOMBRE PROYECTO/OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL DEL SECTOR LAS PALMERAS DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN II ETAPA
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	2182515
MONTO PIP VIABLE (Soles)	3591750
MONTO PIP EXPEDIENTE TÉCNICO (Soles)	3 591 750.15
COSTO TOTAL DEL PROYECTO/OBRA (Soles)	3 811 995.04
DEVENGADO ACUM. (AL 31/12/2018) (Soles)	3 713 432.98
INICIO DE OBRA	07/06/2018
% AVANCE FISCO	70.98%



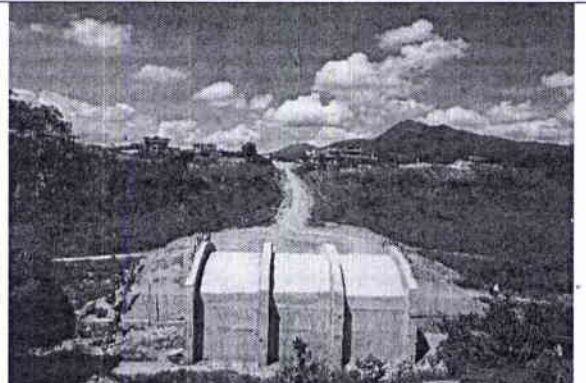
II-ETAPA




NOMBRE PROYECTO/OBRA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DRENAJE PLUVIAL Y ACERAS PEATONALES DE LOS JIRONES PEDRO CANGA CUADRA 02 E INDEPENDENCIA CUADRA 09 A LA CUADRA 11 - SECTOR COCOCHO, LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	2320950
MONTO PIP VIABLE (Soles)	4 551 279
MONTO PIP EXPEDIENTE TÉCNICO (Soles)	3 018 547.65
COSTO TOTAL DEL PROYECTO/OBRA (Soles)	3 018 547.65
DEVENGADO ACUM. (AL 31/12/2018) (Soles)	1 441 327.92
INICIO DE OBRA	26/10/2018
% AVANCE FISCO	87.84%





NOMBRE PROYECTO/OBRA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE SARITA COLONIA Y ANEXO JR. CESAR VALLEJO SECTORES VISTA ALEGRE Y ALFONSO UGARTE - BARRIO DE CALVARIO - DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	2318372
MONTO PIP VIABLE (Soles)	225 1293
MONTO PIP EXPEDIENTE TÉCNICO (Soles)	2 230 396.2
COSTO TOTAL DEL PROYECTO/OBRA (Soles)	2 561 390.15
DEVENGADO ACUM. (AL 31/12/2018) (Soles)	2 345 649.09
INICIO DE OBRA	11/12/2017
% AVANCE FISCO	100%






NOMBRE PROYECTO/OBRA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y VEREDAS PEATONALES, EN EL JR. 25 DE MAYO CUADRAS DEL 01 - 05 Y CALLAO CUADRA 9. EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	2315175	
MONTO PIP VIABLE (Soles)	1 516 518	
MONTO PIP EXPEDIENTE TÉCNICO (Soles)	-	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO/OBRA (Soles)	2 066 877.96	
DEVENGADO ACUM. (AL 31/12/2018) (Soles)	1 898 792.48	
INICIO DE OBRA	12/03/2018	
% AVANCE FISCO	100%	

NOMBRE PROYECTO/OBRA	CONSTRUCCION DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL EMILIO ACOSTA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN.	
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	2312067	
MONTO PIP VIABLE (Soles)	107 1345.74	
MONTO PIP EXPEDIENTE TÉCNICO (Soles)	1 350 365.12	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO/OBRA (Soles)	1567 740.47	
DEVENGADO ACUM. (AL 31/12/2018) (Soles)	1536574.24	
INICIO DE OBRA	01/09/2016	
% AVANCE FISCO	100%	

NOMBRE PROYECTO/OBRA	CREACION DE LA INTERCONEXION VIAL DEL JR. ALONSO DE ALVARADO ENTRE LOS JIRONES AYACUCHO Y APURIMAC, BARRIO LLUYLLUCUCHA, DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	2350786	
MONTO PIP VIABLE (Soles)	1246828.86	
MONTO PIP EXPEDIENTE TÉCNICO (Soles)	-	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO/OBRA (Soles)	1433750.02	
DEVENGADO ACUM. (AL 31/12/2018) (Soles)	1425668.74	
INICIO DE OBRA	21/06/2018	
% AVANCE FISCO	100%	

NOMBRE PROYECTO/OBRA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JIRON AREQUIPA CUADRAS 02, 03 Y 04 DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	2211280	
MONTO PIP VIABLE (Soles)	1 185 469.71	
MONTO PIP EXPEDIENTE TÉCNICO (Soles)	1 185 469.71	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO/OBRA (Soles)	1 185 469.71	
DEVENGADO ACUM. (AL 31/12/2018) (Soles)	1 046 506.39	
INICIO DE OBRA	15/01/2016	
% AVANCE FISCO	100%	







NOMBRE PROYECTO/OBRA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL DEL ACCESO AL SECTOR TIPINILLO DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	2427837	
MONTO PIP VIABLE (Soles)	1 097 419.4	
MONTO PIP EXPEDIENTE TÉCNICO (Soles)	-	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO/OBRA (Soles)	1 182 410.43	
DEVENGADO ACUM. (AL 31/12/2018) (Soles)	464 654.65	
INICIO DE OBRA	02/11/2018	
% AVANCE FISCO	9.27%	



NOMBRE PROYECTO/OBRA	MEJORAMIENTO DE DRENAJE PLUVIAL Y VIAS PEATONALES DE LOS JIRONES MANUEL DEL AGUILA CDRA 6, JOSE DE SAN MARTIN CDRA 6 Y DAMIAN NAJAR CDRA 3, BARRIO DE BELEN - DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - REGION SAN MARTIN	
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	2353701	
MONTO PIP VIABLE (Soles)	821432.63	
MONTO PIP EXPEDIENTE TÉCNICO (Soles)	-	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO/OBRA (Soles)	919 332.89	
DEVENGADO ACUM. (AL 31/12/2018) (Soles)	574 861.13	
INICIO DE OBRA	25/10/2018	
% AVANCE FISCO	76.1%	



NOMBRE PROYECTO/OBRA	CREACION DE LA PLAZA DE ARMAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MARCOS, DISTRITO DE SORITOR - MOYOBAMBA - SAN MARTIN	
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	2244830	
MONTO PIP VIABLE (Soles)	999873.39	
MONTO PIP EXPEDIENTE TÉCNICO (Soles)	-	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO/OBRA (Soles)	860637.45	
DEVENGADO ACUM. (AL 31/12/2018) (Soles)	843139.48	
INICIO DE OBRA	22/06/2018	
% AVANCE FISCO	91.41%	




NOMBRE PROYECTO/OBRA	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO JERILLO, DISTRITO DE JEPELACIO, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	2100539	
MONTO PIP VIABLE (Soles)	914499	
MONTO PIP EXPEDIENTE TÉCNICO (Soles)	934 362.78	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO/OBRA (Soles)	852 494.59	
DEVENGADO ACUM. (AL 31/12/2018) (Soles)	836 522.55	
INICIO DE OBRA	22/06/2018	
% AVANCE FISCO	100%	








NOMBRE PROYECTO/OBRA	CREACION DE ESCALINATAS DE ACCESO HACIA LA PUNTA DE SAN JUAN EN LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	2319911
MONTO PIP VIABLE (Soles)	202206.43
MONTO PIP EXPEDIENTE TÉCNICO (Soles)	302308.96
COSTO TOTAL DEL PROYECTO/OBRA (Soles)	342581.59
DEVENGADO ACUM. (AL 31/12/2018) (Soles)	339336.66
INICIO DE OBRA	10/11/2017
% AVANCE FISCO	100%




NOMBRE PROYECTO/OBRA	CONSTRUCCION DE 07 ALCANTARILLAS Y 01 PONTON EN LA JURISDICCION DE LAS LOCALIDADES LOS ANGELES Y LAS MALVINAS, DISTRITO DE MOYOBAMBA - MOYOBAMBA - SAN MARTIN
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	2379464
MONTO PIP VIABLE (Soles)	217634.86
MONTO PIP EXPEDIENTE TÉCNICO (Soles)	-
COSTO TOTAL DEL PROYECTO/OBRA (Soles)	240846.6
DEVENGADO ACUM. (AL 31/12/2018) (Soles)	231169.15
INICIO DE OBRA	01/08/2018
% AVANCE FISCO	100%

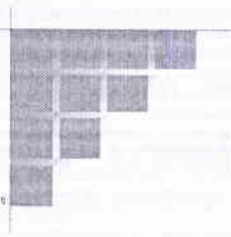


NOMBRE PROYECTO/OBRA	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA: EN EL(LA) JR. MESON Y MURO. SOBRE LA QUEBRADA CHAURAYACU-SECTOR VISTA ALEGRE-BARRIO CALVARIO - DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	2427696
MONTO PIP VIABLE (Soles)	178 232.03
MONTO PIP EXPEDIENTE TÉCNICO (Soles)	-
COSTO TOTAL DEL PROYECTO/OBRA (Soles)	178 232.03
DEVENGADO ACUM. (AL 31/12/2018) (Soles)	172 481.87
INICIO DE OBRA	12/09/2018
% AVANCE FISCO	100%



NOMBRE PROYECTO/OBRA	CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA, SECTOR INDAÑE, CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA - MOYOBAMBA - SAN MARTIN
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	2380018
MONTO PIP VIABLE (Soles)	81715
MONTO PIP EXPEDIENTE TÉCNICO (Soles)	-
COSTO TOTAL DEL PROYECTO/OBRA (Soles)	81715
DEVENGADO ACUM. (AL 31/12/2018) (Soles)	78445.44
INICIO DE OBRA	23/04/2018
% AVANCE FISCO	100%



GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA (GFySC)





3.14. GERENCIA FISCALIZACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.

La Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana es el Órgano de Línea de la Municipalidad provincial, depende jerárquicamente de la Gerencia Municipal; encargado de fiscalizar el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales, en el tránsito y transporte público, edificaciones, funcionamiento de establecimientos comerciales e industriales y servicios en el ámbito del distrito de Moyobamba; así como servir como secretario técnico de Seguridad Ciudadana en el ámbito de la provincia, velando por la seguridad colectiva; protegiendo el ejercicio de derechos y libertades y garantizando la seguridad ciudadana de acuerdo con la Ley.

3.14.1. Oficina de Seguridad Ciudadana.

La Oficina de Seguridad Ciudadana, depende funcionalmente de la Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana. Es la Unidad Orgánica encargado de cautelar la seguridad ciudadana en ámbito Provincial, contribuyendo a la prevención de delitos y faltas, colaborando con las demás Unidades Orgánicas para el cumplimiento de las disposiciones municipales así mismo con las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil de la provincia para reducir la incidencia delictiva.

Tabla 72 Registro de actos delictivos año 2018

Indicador	Cantidad
Número de actos delictivos	478

Fuente: Nota Informativa N° 076-2019-MPM/GFySC



**Tabla 73 Registro de intervenciones año 2018**

Patrullaje / Modalidad	1 semestre	2 semestre	Total
Apoyo Social	16	13	29
Faltas contra la tranquilidad publica	6	7	13
Operativos y servicio de seguridad	130	115	245
Personas en estado de ebriedad	10	9	19
Grescas callejeras y pandillaje	6	5	11
Violencia Familiar	14	13	27
Peligro Común	15	12	27
Recuperación de Bienes	12	10	22
Intentos de Robo y Hurtos	0	0	0
Traslado de Heridos y Personas fallecidas	18	20	38
Otras intervenciones	25	22	47
Total	252	226	478

Fuente: Nota Informativa N° 076-2019-MPM/GFySC

Logros de la Gestión Municipal:

- ❖ Construcción de Central de Monitoreo de video Cámaras de video vigilancia
- ❖ Confección del nuevo uniforme de Serenazgo
- ❖ Creación del himno a Serenazgo
- ❖ Recuperación de espacio (Loza deportiva en Perla de Indañe)
- ❖ Patrullaje integrado 830
- ❖ Apoyo con indumentaria a Rondas campesinas y Juntas Vecinales
- ❖ Apoyo con indumentaria al club de menores, Patrullas Juveniles, BAPes y red de Cooperantes de la PNP

Imagen 7 Operativos de serenazgo**Patrullaje Integrado****Violencia Familiar**

**3.14.2. Oficina de Fiscalización.**

La Oficina de Fiscalización es el órgano encargado de controlar y verificar el cumplimiento de las normas municipales vigentes, promoviendo los procedimientos administrativos sancionadores.

Tabla 74 . Registro de Operativos realizados el año 2018

Indicador	Cantidad
Número de Operativos	436

• Fuente: Nota Informativa N° 076-2019-MPM/GFySC

Tabla 75 Registro de Intervenciones año 2018

Patrullaje / Modalidad	Total
Adecuados a la Ley	129
Verificaciones	189
Inicio de Procedimientos Sancionador	38
Sanciones ejecutadas	15
Clausurados	65
Total	436

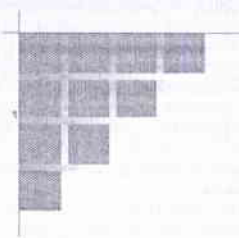
• Fuente: Nota Informativa N° 076-2019-MPM/GFySC

Logros de la Gestión Municipal:

- ❖ Recuperación de áreas públicas
- ❖ Cumplimientos de los parámetros urbanísticos de la persona que construyen viviendas
- ❖ Notificaciones para construcciones clandestinas
- ❖ Operativos Multisectoriales para establecer el cumplimiento de normas legales

**Imagen 8 Operativos de fiscalización**

Fuente: Nota Informativa N° 076-2019-MPM/GFySC



ARCHIVO INSTITUCIONAL (AI)



**3.15. ARCHIVO INSTITUCIONAL**

El Archivo Institucional es el Órgano Desconcentrado de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, especializado en la defensa, conservación, incremento y archivo del patrimonio documental de la Nación existente en de la Municipalidad Provincial de Moyobamba y la ciudad de Moyobamba. Depende jerárquica y administrativamente de la Gerencia Municipal, y técnica y normativamente del Archivo Regional y del Archivo General de la Nación.

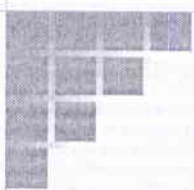
Respecto al servicios archivísticos, durante el año 2018, la mayor actividad se registró en el servicios de Fotocopias, registrando un total 4 147, seguido de las consultas, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 76 Registro del Servicio Archivístico año 2018

Servicios	E	F	M	A	M	J	X	A	S	O	N	D	Total
Consultas	15	20	27	32	30	17	24	35	33	24	36	13	306
Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Fotocopias	105	100	220	315	250	365	415	510	565	425	384	493	4,147
Constancias/ foliación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Búsquedas	11	12	11	10	9	11	13	8	10	11	12	16	134
Memorándum/informes	3	0	0	0	2	0	0	1	0	0	1	0	7
Boletas préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Desarchivamiento	10	0	0	0	5	0	0	3	0	0	0	0	18
Total	144	132	258	357	296	393	452	557	608	460	433	522	4,612

Fuente: Nota Informativa N° 10-2019-MPM/GM/AM





UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (UGRS)



**3.16. UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**

La Unidad de Gestión de Residuos Sólidos depende jerárquica y administrativamente de la Gerencia Municipal, es la unidad encargada de la segregación, recolección, transporte, y disposición final de los residuos sólidos. De acuerdo a la Ley N° 27314- Ley General de Residuos Sólidos establece que: "Las Municipalidades son responsables por la prestación de los servicios de recolección y transporte de los residuos sólidos y de la limpieza de vías, espacios y monumentos públicos de su jurisdicción".

Recolección Selectiva de Residuos Sólidos.

Realizar el recojo selectivo de residuos orgánicos e inorgánicos de acuerdo al Programa de Segregación.

Tabla 77 Registro de Recolección de Residuos Sólidos

Meses	Tipo de RRSS			Distribución de toneladas de residuos sólidos recolectadas	Promedio Mensual
	Papel	Metal	Otros		
Enero	2.1	0	5.1	7.2	12.84
Febrero	2.3	0	4.39	6.69	12.84
Marzo	2.2	0	7.16	9.36	12.84
Abril	1.08	0.99	6.2	8.27	12.84
Mayo	3.6	2.31	15.73	21.64	12.84
Junio	4.1	4.1	20.53	28.73	12.84
Julio	3.45	4.33	17.08	24.86	12.84
Agosto	2.01	1.26	13.47	16.74	12.84
Setiembre	1.45	1.63	7.47	10.55	12.84
Octubre	1.15	0.78	8.64	10.57	12.84
Noviembre	0.69	0.39	3.2	4.28	12.84
Diciembre	0.78	0.74	3.67	5.19	12.84
Total, de TN	24.91	16.53	112.64	154.08	154.08

Fuente: Nota Informativa N° 086-2019-MPM/URS



**Tabla 78 Rutas de Recolección de Selectiva**

Rutas	Cuadras	Kilómetros Recorridos (km)
R01: LUNES	187	15
R02: MARTES	225	18
R03: MIERCOLES	0	0
R04: JUEVES	205	16
R05: VIERNES	248	20

Fuente: Programa Segregación en la Fuente 2018

Recolección Convencional de Residuos Sólidos

La Entidad, para brindar el servicio de Recolección Convencional cuenta con las siguientes unidades:

Tabla 79 Registro de Unidades para Recolección Convencional de Residuos Sólidos

Ítem	Unidad	Placa	Año entrega	Estado Actual	Capacidad (TON)	Viajes por Turno	Viajes por Día	Capac. Por Viaje (%)	Capac. Recolecc. (Ton/día)
1	Compacto	EGX-713	2017	Operativo	8	1	2	90%	14.4
2	Compacto	EGX-956	2017	Operativo	8	1	2	90%	14.4
3	Compacto	EGY-044	2017	Operativo	8	1	1	90%	7.2
4	Compacto 03	EGI-167	2010	Operativo	8	1	1	90%	7.2
5	Compacto 04	EGI-193	2010	Operativo	8	1	1	90%	7.2
6	Camión baranda	EGX-625	2017	Operativo	5	1	1	90%	3.6
TOTAL									54

Fuente: Unidad de Gestión de residuos Sólidos-2018

Capacidad Operativa Diaria TON/DÍA	Capacidad Operativa Mensual (CO A*30 días)	Capacidad Operativa (CO A*12)
54 TON/DÍA	1,620.00 TON/MES	19,440.00 TON/ANUAL

Fuente: Unidad de Gestión de residuos Sólidos-2018



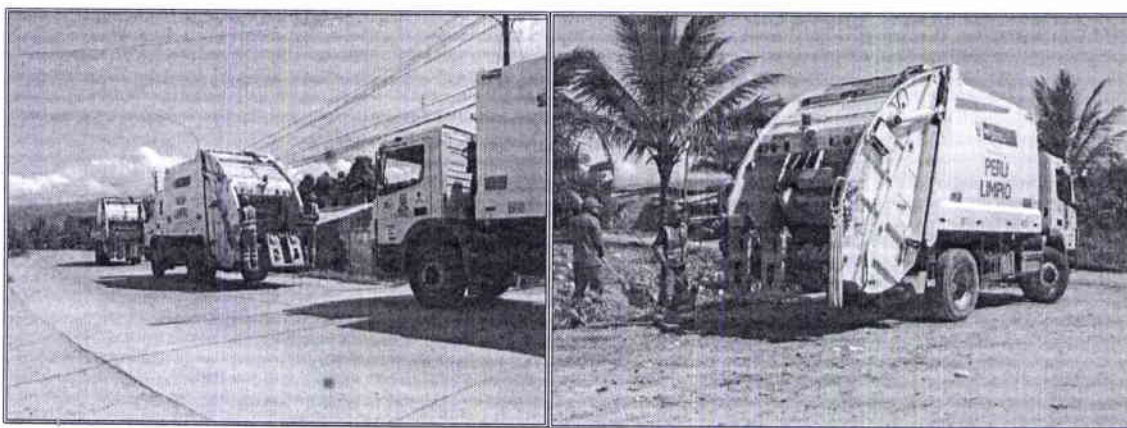


Tabla 80 Rutas de Recolección Convencional

N°	Rutas	Cuadras	Kilómetros Recorridos
1	Barrio Zaragoza	294	23.5
2	Barrio Calvario	297	23.7
3	Barrio Lluylucucha	215	17.2
4	Barrio Belén	336	26.9
5	Centro de la Ciudad	345	27.6
6	Mercados	98	17.8
7	Centro Nocturnos	332	26.5

Fuente: Unidad de Gestión de residuos Sólidos-2018

Imagen 9 Fotografías de las actividades de la UGRS



Recojo de RR.SS cubriendo todas las rutas

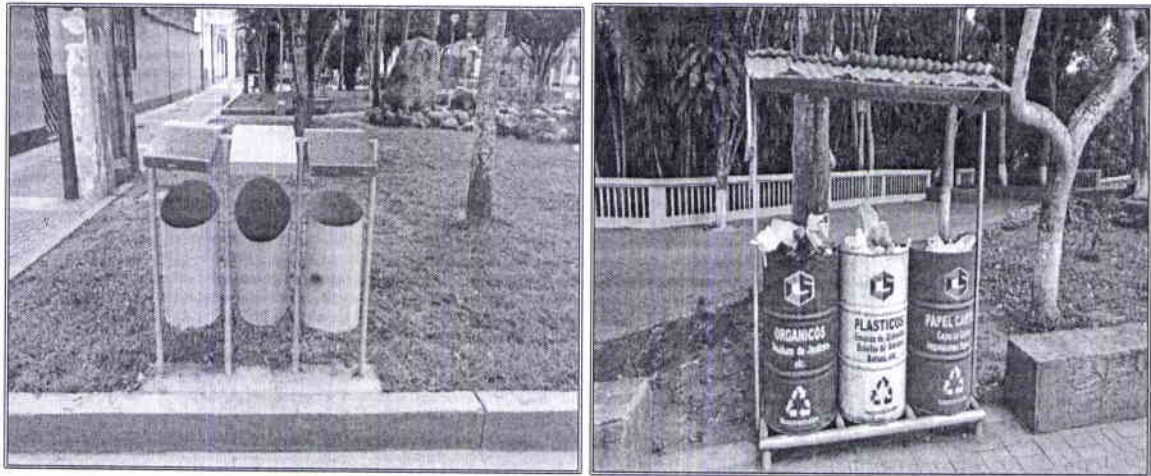


Servicio de barrido y desarenado de calles





Diversos modelos de papeleras y/o tachos



Diversos modelos de papeleras y/o tachos (clasificadores)

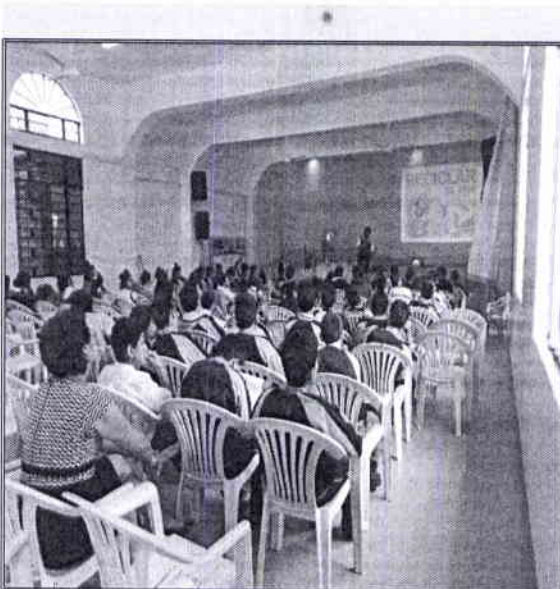


Jornadas de Limpieza en Puntos críticos de acumulación de residuos sólidos





Colocación de contenedores



Capacitación a instituciones educativas y recolección selectiva



**UNIDAD OPERATIVA DE MAQUINARIA Y
EQUIPOS (UOMyE)**



**3.17. UNIDAD OPERATIVA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS**

La Unidad Operativa de Maquinaria y Equipos, depende jerárquica y administrativamente de la Gerencia Municipal, es la encargada del control, manejo, mantenimiento y uso racional de los equipos y maquinaria de la municipalidad provincial.

Tabla 81 Registro de mantenimiento de Calles y Jirones año 2018

Barrios	N° Cuadras	Total, Metros	% Part.
Barrio de Belén	32	12200	25.63
Barrio de Calvario	58	19300	40.55
Barrio de Lluylucuha.	34	12400	26.05
Barrio de Saragosa	37	3700	7.77
Total, general	161	47600	100

Fuente: Nota informativa N° 098-2019-MPM/UOMyE

Tabla 82 Registro de Zonas / Urbanizaciones Mejoradas -2018

Urbanización	Cuadras	KM
Urbanización Vista Alegre	10	1
AA.HH La Primavera	5	0.5
AA.HH 2 de junio	10	1
Urbanización San Pedro	5	0.5
Asociación los Algarrobos	10	1
Asociación Las Américas	5	0.5
Asociación Alto Mayo	14	1.5
Asociación Arenas del Mayo	12	1.2
Asociación Las Albricias	6	0.5
Total	77	7.7

Fuente: Nota informativa N° 098-2019-MPM/UOMyE



**Tabla 83 Registro de Centros Turísticos Mejorados-2018**

Centro Turístico	Descripción	km
Carretera a baños Sulforosos	Limpieza, cuneteo y nivelación de la carretera	2
Baños Termales.	Limpieza de berna y cunetas	1
Embarcadero Tahuisco	Limpieza, cuneteo y nivelación de la carretera	1.5
Punta de San Juan- Embarcadero de Tahuisco.	Limpieza, cuneteo y nivelación de la carretera	1
Punta de Doñe	Calles de ingreso a la punta	5
Punta de San Juan	Calles aledañas	3
TOTAL		13.5

Fuente: Nota informativa N° 098-2019-MPM/UOMyE

Logros de la Gestión Municipal:

- Mantenimiento de la Carretera La Huarpia-Emilio San Martín-Nuevo Horizonte (Jepelacio).
- Mantenimiento y mejoración de la Carretera de Nuevo Lambayeque a Flor del Oriente (Jepelacio).
- Mantenimiento y mejoración del camino vecinal de Nuevo San Miguel Mirador (Jepelacio)
- Mantenimiento y mejoración de carretera Progreso Juningullo (margen derecha)
- Elaboración de campo deportivo en Miraflores (Los Ángeles Margen Izquierda)
- Elaboración de campos deportivo en Pacsha (Margen Derecha)
- Apertura de calles en la prolongación el Dorado (Moyobamba)
- Apertura y mejoramiento de calles en la Urbanización de San Pedro (Moyobamba)
- Mejoramiento de la vía Alfarillo San Mateo (Margen Derecha Jepelacio)
- Mejoramiento de la vía de la Comunidad Nativa Shimpiyacu Nuevo Progreso Limón (Margen Izquierda).
- Mejoramiento de la vía de acceso del Puerto Guillermo -Nuevo Piura (Margen Izquierda).
- Mejoramiento de las calles en el distrito de Calzada (distrito).



CAPÍTULO IV: BALANCE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Moyobamba 
ciudad de las orquídeas





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
al 31 de diciembre de 2017 y 2018

DENOMINACIÓN	2018	%	2017	%
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	15,118,628.66	6.53	23,915,496.33	11.35
Inversiones Financieras				
Cuentas por Cobrar (Neto)	15,769,231.69	6.81	15,769,231.69	7.49
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	26,426.95	0.01	26,426.95	0.01
Inventarios (Neto)	154,371.25	0.07	160,307.97	0.08
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	818,363.09	0.35	863,506.74	0.41
Otros Cuentas del Activo	27,413,315.11	11.83	10,113,221.97	4.8
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	59,300,336.75	25.6	50,848,191.65	24.14
ACTIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo				
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo				
Inversiones Financieras (Neto)	15,559,137.30	6.72	15,559,137.30	7.39
Propiedades de Inversión				0
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	149,098,025.63	64.35	139,116,051.96	66.04
Otras Cuentas del Activo (Neto)	7,723,611.49	3.33	5,139,328.98	2.44
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	172,380,774.42	74.4	159,814,518.24	75.86
TOTAL ACTIVO	231,681,111.17	100	210,662,709.89	100
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Obligaciones del Tesoro Público				
Sobregiros Bancarios				
Cuentas por Pagar a Proveedores	2,120,817.27	0.92	4,228,770.94	2.01
Impuestos, Contribuciones y Otros	237,133.58	0.1	364,167.61	0.17
Remuneraciones y Beneficios Sociales	173,081.04	0.07	50,005.81	0.02
Obligaciones Previsionales	230,358.60	0.1	230,358.60	0.11
Operaciones de Créditos				
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo				
Otras Cuentas del Pasivos	250,491.88	0.11	450,678.22	0.21
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3,011,882.37	1.3	5,323,981.18	2.53
PASIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar a Proveedores				
Beneficios Sociales	1,013,048.69	0.44	882,100.31	0.42
Obligaciones Previsionales	3,993,398.46	1.72	4,209,581.46	2
Provisiones	104,430.35	0.05	132,994.06	0.06
Otras Cuentas del Pasivo	1,832,059.47	0.79	1,682,662.99	0.8
Ingresos Diferidos				
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES	6,942,936.97	3	6,907,338.82	3.28
TOTAL PASIVO	9,954,819.34	4.3	12,231,320.00	5.81
PATRIMONIO				
Hacienda Nacional	214,262,910.63	92.48	155,706,049.78	73.91
Hacienda Nacional Adicional				
Resultados No Realizados	1,716,452.57	0.74	1,716,452.57	0.81
Resultados Acumulados	5,746,928.63	2.48	41,008,887.54	19.47
Resultados Acumulados				
TOTAL PATRIMONIO	221,726,291.83	95.7	198,431,389.89	94.19
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	231,681,111.17	100	210,662,709.89	100

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
Estado de Gestión

DENOMINACIÓN	2018	%	2017	%
Ingresos Tributarios Netos	4,439,090.75	9.67	3,918,278.73	4.89
Ingresos No Tributarios Netos	3,795,838.54	8.27	3,844,157.68	4.8
Traspasos y Remesas Recibidas	31,732,276.23	69.1	38,840,996.92	48.45
Donaciones y Transferencia Recibidas	2,410,450.75	5.25	32,958,150.00	41.12
Ingresos Financieros	359,977.97	0.78	46,450.87	0.06
Otros Ingresos	3,183,843.63	6.93	551,823.80	0.69
TOTAL INGRESOS	45,921,477.87	100	80,159,858.00	100
COSTOS Y GASTOS				
Costo de Ventas				
Gastos en Bienes y Servicios	-15,747,382.81	-34.29	-14,415,844.04	-17.98
Gastos de Personal	-3,239,572.07	-7.05	-2,900,640.45	-3.62
Gastos de Pensiones, Pret. y Asistencia Social	-1,021,506.01	-2.22	-994,111.58	-1.24
transferencias, subsidios y subvenciones soc.	-77,634.14	-0.17	-366,693.12	-0.46
Donaciones y Transferencias Otorgadas	-1,602,184.62	-3.49	-1,711,165.74	-2.13
Traspasos y Remesas Otorgadas				
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	-1,123,342.91	-2.45	-967,406.59	-1.21
Gastos Financieros	-21,842.00	-0.05	-400	0
Otros Gastos	-808,927.99	-1.76	-246,735.63	-0.31
TOTAL, COSTOS Y GASTOS	-23,642,392.55	-51.48	-21,602,997.15	-26.95
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	22,279,085.32	48.52	58,556,860.85	73.05



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
al 31 de diciembre de 2017 y 2018

DENOMINACIÓN	2018	2017	VARIACIÓN S/.	AUMENTO (DISMINUCIÓN) %
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	15,118,628.66	23,915,496.33	-8,796,867.67	-37%
Inversiones Financieras:				
Cuentas por Cobrar (Neto)	15,769,231.69	15,769,231.69		
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	26,426.95	26,426.95		
Inventarios (Neto)	154,371.25	160,307.97	-5,936.72	-4%
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	818,363.09	863,506.74	-45,143.65	-5%
Otros Cuentas del Activo	27,413,315.11	10,113,221.97	17,300,093.14	171%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	59,300,336.75	50,848,191.65	8,452,145.10	17%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo				
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo				
Inversiones Financieras (Neto)	15,559,137.30	15,559,137.30		0%
Propiedades de Inversión				
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	149,098,025.63	139,116,051.96	9,981,973.67	7%
Otras Cuentas del Activo (Neto)	7,723,611.49	5,139,328.98	2,584,282.51	50%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	172,380,774.42	159,814,518.24	12,566,256.18	8%
TOTAL ACTIVO	231,681,111.17	210,662,709.89	21,018,401.28	10%
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Obligaciones del Tesoro Público				
Sobregiros Bancarios				
Cuentas por Pagar a Proveedores	2,120,817.27	4,228,770.94	-2,107,953.67	-50%
Impuestos, Contribuciones y Otros	237,133.58	364,167.61	-127,034.03	-35%
Remuneraciones y Beneficios Sociales	173,081.04	50,005.81	123,075.23	246%
Obligaciones Previsionales	230,358.60	230,358.60		0%
Operaciones de Créditos				
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo				
Otras Cuentas del Pasivos	250,491.88	450,678.22	-200,186.34	-44%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3,011,882.37	5,323,981.18	-2,312,098.81	-43%
PASIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar a Proveedores				
Beneficios Sociales y Obligaciones	1,013,048.69	882,100.31	130,948.38	15%
Obligaciones Previsionales	3,993,398.46	4,209,581.46	-216,183.00	-5%
Provisiones	104,430.35	132,994.06	-28,563.71	-21%
Otras Cuentas del Pasivo	1,832,059.47	1,682,662.99	149,396.48	9%
Ingresos Diferidos				
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES	6,942,936.97	6,907,338.82	35,598.15	1%
TOTAL PASIVO	9,954,819.34	12,231,320.00	-2,276,500.66	-19%
PATRIMONIO				
Hacienda Nacional	214,262,910.63	155,706,049.78	58,556,860.85	38%
Hacienda Nacional Adicional				
Resultados No Realizados	1,716,452.57	1,716,452.57		
Resultados Acumulados	5,746,928.63	41,008,887.54	-35,261,958.91	-86%
Resultados Acumulados				
TOTAL PATRIMONIO	221,726,291.83	198,431,389.89	23,294,901.94	12%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	231,681,111.17	210,662,709.89	21,018,401.28	10%

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
Estado de Gestión

DENOMINACIÓN	2017	2017	VARIACIÓN S/.	Aumento (Disminución) %
Ingresos Tributarios Netos	4,439,090.75	3,918,278.73	520,812.02	13.29%
Ingresos No Tributarios Netos	3,795,838.54	3,844,157.68	-48,319.14	-1.26%
Trasposos y Remesas Recibidas	31,732,276.23	38,840,996.92	-7,108,720.69	-18.30%
Donaciones y Transferencia Recibidas	2,410,450.75	32,958,150.00	-30,547,699.25	-92.69%
Ingresos Financieros	359,977.97	46,450.87	313,527.10	674.96%
Otros Ingresos	3,183,843.63	551,823.80	2,632,019.83	476.97%
TOTAL, INGRESOS	45,921,477.87	80,159,858.00	-34,238,380.13	-42.71%
COSTOS Y GASTOS				
Costo de Ventas				
Gastos en Bienes y Servicios	-15,747,382.81	-14,415,844.04	-1,331,538.77	9.24%
Gastos de Personal	-3,239,572.07	-2,900,640.45	-338,931.62	11.68%
Gastos de Pensiones, Pret. y Asistencia Social	-1,021,506.01	-994,111.58	-27,394.43	2.76%
Transferencias, subsidios y sub. Soc. otorgadas	-77,634.14	-366,693.12	289,058.98	-78.83%
Donaciones y Transferencias Otorgadas	-1,602,184.62	-1,711,165.74	108,981.12	-6.37%
Trasposos y Remesas Otorgadas				
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	-1,123,342.91	-967,406.59	-155,936.32	16.12%
Gastos Financieros	-21,842.00	-400.00	-21,442.00	5360.50%
Otros Gastos	-808,927.99	-246,735.63	-562,192.36	227.85%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	-23,642,392.55	-21,602,997.15	-2,039,395.40	9.44%
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	22,279,085.32	58,556,860.85	-36,277,775.53	-61.95%